ANEXO 2. ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: Contratar Adecuación impermeabilización y mantenimiento cubierta de la sede el Lembo del Centro de Atención Sector Agropecuario -FASE 2

1. La subdirección del Centro Atención Sector Agropecuario del SENA Regional Risaralda realiza el análisis del sector en cumplimiento a lo establecido en Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, bajo los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, así:

1.1. ASPECTOS GENERALES

El Centro de Atención al Sector Agropecuario del SENA Regional Risaralda cuenta con una sede ubicada en la vereda El Lembo, denominada “Finca La Pastora”, en el municipio de Santa Rosa de Cabal. Esta sede alberga diversos espacios dedicados a la formación técnica y productiva, tales como los laboratorios de fisicoquímica y microbiología, los talleres de lácteos, frutas, verduras y chocolatería, barismo, cárnicos y tostión de café, así como unidades productivas de ganadería y porcicultura, entre otras. Las edificaciones que conforman esta sede fueron construidas hace aproximadamente doce años y, a la fecha, presentan un evidente deterioro debido a la falta de mantenimiento preventivo y correctivo.

En particular, las cubiertas y techos han sufrido daños progresivos, evidenciados en filtraciones, humedades y desgaste estructural de tejas, canales y caballetes, afectando la funcionalidad y seguridad de los espacios. Esta situación ha generado limitaciones en el desarrollo de las actividades formativas, así como en las labores diarias del personal operativo y administrativo. Ante esta problemática, se hace necesario contratar la adecuación y mantenimiento de las cubiertas y techos de la sede El Lembo – Finca La Pastora, Fase II.

Este proyecto incluirá el desmonte, suministro e instalación de materiales adecuados para garantizar la integridad estructural de la infraestructura, así como la aplicación de pintura de protección y otras actividades complementarias de mantenimiento. El objetivo de esta intervención es asegurar condiciones óptimas para la formación de los aprendices y el adecuado desarrollo de las actividades productivas y operativas de la sede, en concordancia con los estándares de calidad y seguridad exigidos por el SENA.

Durante la ejecución de la fase 1 (vigencia 2024) se pudo intervenir parcialmente cubiertas Agroindustria y Porcinos. Para la fase 2 (vigencia 2025) se estima intervenir las otras áreas faltantes un módulo (300m2) agroindustria y unos de los módulos de porcinos, avícola y bovinos (360m2). Por lo tanto, se requiere realizar: Recorrido y limpieza de cubierta y canales, mantenimiento canal en lámina, pintura de cubierta y estructura metálica, cambio de canales en lámina en mal estado, cambio de flashing e instalación, Cambio y/o reposición de caballete standing seam, cambio y/o reposición de teja arquitectónica por teja standing seam verde cal 26.

1.1.1. ASPECTOS ECONÓMICOS[1]:

La economía colombiana crecerá 2,5 % en 2025 y 2,9 % en 2026, impulsada por el consumo y la inversión. La inflación seguirá moderándose, pero con rigideces en vivienda y energía. La política monetaria reducirá tasas gradualmente, y el déficit externo aumentará ante mayores importaciones y menor flujo de remesas.

Puntos clave

- La demanda interna será el principal motor del crecimiento en los próximos dos años. El consumo de bienes, que tuvo una recuperación parcial en 2024, se expandirá con fuerza en 2025 debido a la reducción de tasas de interés y la mejora del ingreso real. Sin embargo, hacia 2026, el crecimiento del consumo perderá tracción conforme los hogares normalicen sus niveles de gasto.
- La inversión fija mostrará un repunte significativo, creciendo 5,1 % en 2025 y 6,0 % en 2026. El gasto en maquinaria y equipo liderará en 2025, mientras que la construcción de vivienda tomará mayor impulso en 2026. La aceleración en edificaciones no residenciales responderá al dinamismo del comercio y la industria.

---

https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/situacion-colombia-marzo-2025/
https://camacol.co/actualidad/publicaciones/revista-urbana/103/editorial/el-2025-ano-de-expectativas

- A pesar de la reducción proyectada en la inflación, algunos componentes seguirán mostrando rigidez. La indexación salarial y los ajustes en los precios de servicios regulados impedirán una convergencia rápida al objetivo del banco central.
- La tasa de interés de política monetaria seguirá reduciéndose gradualmente hasta el 7,75 % al cierre de 2025 y 7,25 % en 2026. Sin embargo, este ajuste estará condicionado a los movimientos de la Reserva Federal de EE.UU., la política fiscal interna y la volatilidad cambiaria. El tipo de cambio se proyecta en 4.350 pesos por dólar al cierre de 2025 y 4.230 en diciembre de 2026.
- El déficit en cuenta corriente se ampliará en los próximos años, alcanzando 2,7 % del PIB en 2025 y 3,1 % en 2026, debido a un crecimiento más acelerado de las importaciones frente a las exportaciones. Las remesas, que han sido una fuente clave de ingresos externos, comenzarán a estabilizarse con un ligero ajuste a la baja. La inversión extranjera directa seguirá financiando el desbalance externo, aunque con menores márgenes de cobertura.

El mundo avanza, pero los desafíos persisten

El panorama económico mundial ha estado marcado por una evolución dispar entre las principales economías. Mientras Estados Unidos mantiene una resiliencia notable, China muestra un desempeño mejor a lo esperado y Europa sigue atrapada en una dinámica de crecimiento débil y vulnerable.

La economía global cerró el año 2024 con un crecimiento estimado del 3,2 %, reflejando una relativa estabilidad frente a los riesgos del año anterior. Sin embargo, las perspectivas para 2025 siguen siendo inciertas, con una proyección de crecimiento moderado del 3,1 %, afectado por factores estructurales, políticas económicas divergentes y tensiones comerciales que siguen remodelando el comercio internacional. Para 2026, se espera que el crecimiento global se acelere levemente hasta el 3,3 %, apoyado en estímulos de política económica y una desaceleración más gradual del sector tecnológico en China. Sin embargo, los riesgos persisten, ya que el aumento del proteccionismo y la incertidumbre geopolítica podrían afectar el comercio y la inversión en algunas regiones, limitando el impacto positivo de estas mejoras.

En Estados Unidos, la actividad económica ha mostrado una fortaleza superior a lo esperado en los últimos meses, con el consumo privado como principal impulsor del crecimiento. A pesar de los altos costos financieros derivados de las tasas de interés aún elevadas, el gasto de los hogares ha mantenido un dinamismo robusto, respaldado por un mercado laboral resiliente y un nivel de ingresos que, aunque afectado por la inflación, sigue en expansión. Las últimas revisiones del crecimiento indican que el PIB estadounidense podría avanzar un 2,5 % en 2025 y desacelerarse a 2,2 % en 2026, en línea con el enfriamiento progresivo de la demanda interna y el impacto de las condiciones financieras globales. No obstante, esta trayectoria sigue acompañada de riesgos significativos: el déficit fiscal aumentará, las presiones inflacionarias no han sido completamente controladas y las restricciones comerciales impuestas por la administración de Donald Trump pueden afectar la inflación, la inversión y el empleo en sectores dependientes del comercio exterior.

La inflación en Estados Unidos ha mostrado una moderación más lenta de lo previsto, con presiones persistentes en sectores clave como vivienda, servicios y energía. Aunque cerró el año 2024 en 2,9 %, en los primeros meses de 2025 ha repuntado en algunos componentes, generando incertidumbre sobre su trayectoria futura. Se espera que la inflación cierre 2025 en 3,2 % y descienda a 2,5 % en 2026, acercándose gradualmente al objetivo de la Reserva Federal. El posible incremento del déficit fiscal y las restricciones en la oferta laboral han dificultado una caída más rápida de la inflación subyacente, que sigue por encima de la meta del 2 %. A esto se suman los efectos indirectos de los aranceles, que podrían trasladarse a los costos de producción en sectores específicos.

El mercado inmobiliario sigue siendo un factor clave en la dinámica inflacionaria, con precios de alquiler en aumento a pesar de las condiciones restrictivas del crédito. Aunque la tendencia general apunta a una reducción progresiva de la inflación, la convergencia al objetivo del 2 % podría tardar más de lo esperado y dependerá de un enfriamiento más evidente del mercado laboral y el consumo. Ante este contexto, la política monetaria en Estados Unidos ha permanecido en un estado de cautela, con la Reserva Federal pausando los recortes de tasas ante la persistencia de presiones inflacionarias y la solidez del mercado laboral.

A finales de 2024, la tasa de referencia de la Fed se ubicó en 4,5 %, con una proyección de reducción gradual hasta 4,0 % en 2025 y 3,0 % en 2026. El reciente repunte de la inflación y la resistencia de la economía podrían llevar a la Fed a retrasar nuevas reducciones hasta el segundo semestre del año, dependiendo de la evolución de los precios y las condiciones del crédito. La incertidumbre sobre el impacto de los aranceles y el déficit fiscal en el costo del financiamiento público ha reforzado la postura prudente del banco central, que busca evitar un ajuste prematuro que desancle las expectativas de inflación. Al mismo tiempo, los mercados han comenzado a descontar una senda más prolongada de tasas elevadas, lo que ha

mantenido un dólar fuerte y limitado la recuperación en sectores sensibles al crédito, como el inmobiliario. Aunque la Fed reconoce que la inflación seguirá moderándose gradualmente, las señales recientes indican que los recortes de tasas podrían demorarse más y ser menos agresivos de lo previsto. El déficit fiscal en EE.UU. se ha convertido en otro factor de preocupación global. Con una política fiscal expansiva que posiblemente no será compensada con ingresos suficientes, el endeudamiento del gobierno estadounidense puede aumentar, lo que generará presiones sobre los mercados financieros y presionará al alza las tasas de interés. Esta situación no solo limita el margen de maniobra de la Reserva Federal para reducir las tasas de referencia, sino que también podría generar efectos inflacionarios adicionales, alimentando un ciclo de ajustes monetarios prolongados.

Europa sigue enfrentando un panorama desafiante, con una economía que creció apenas un 0,7 % en 2024 y que se proyecta expandirse un 0,8 % en 2025 y un 1,1 % en 2026. La combinación de una política fiscal restrictiva, una demanda interna débil y la lenta recuperación del sector industrial ha limitado la capacidad de una aceleración económica significativa en los primeros meses de 2025. Si bien la inflación cedió más rápido de lo esperado, permitiendo al Banco Central Europeo reducir tasas de interés en los últimos meses, el consumo y la inversión no reaccionaron con la misma intensidad. La incertidumbre sobre la estabilidad política en algunos países clave, las dificultades para estimular la inversión privada y el impacto de las políticas comerciales de EE.UU. han mantenido la confianza empresarial en niveles bajos. Algunos gobiernos, como el de Alemania, han anunciado medidas para impulsar la actividad económica en la segunda mitad del año, pero el margen de maniobra sigue siendo limitado en un entorno de consolidación fiscal y con sectores clave como el manufacturero aún rezagados. A esto se suman las preocupaciones sobre la volatilidad en los precios de la energía, que han sido un riesgo para la estabilidad de costos en la región.
El petróleo ha mantenido un precio promedio algo superior a los 70 dólares por barril brent en el primer trimestre de 2025, pero se espera que para todo el año la media ronde los 74 dólares, con una ligera reducción hacia 2026, ubicándose en torno a los 72 dólares. A pesar de los recortes de producción de la OPEP+, la mayor oferta desde Estados Unidos, Canadá y Brasil ha evitado presiones alcistas significativas. Sin embargo, la demanda global de crudo sigue proyectando un crecimiento de entre 1,1 y 1,4 millones de barriles diarios en 2025, impulsado principalmente por China, India y otros mercados emergentes. El gas, en cambio, ha sido el principal factor de presión sobre los costos energéticos en Europa. En los primeros meses de 2025, los precios han permanecido elevados debido a la combinación de inventarios más bajos que en 2024, condiciones climáticas adversas y una reducción en las importaciones de gas desde Rusia. Además, la posibilidad de que un acuerdo de paz en Ucrania permita la reanudación parcial del suministro ruso ha generado incertidumbre en los mercados, con fluctuaciones significativas en los precios del gas natural en la región. Para lo que resta de 2025, se espera que la demanda de gas en Europa aumente debido a la necesidad de reponer inventarios antes del invierno, lo que podría mantener la presión sobre los costos en el corto plazo. En 2026, una expansión en la oferta de gas natural licuado (GNL) desde EE.UU., México, Canadá y Catar podría aliviar estas tensiones y estabilizar los precios. Por su parte, el mercado del carbón ha mostrado tendencias divergentes entre regiones.

China ha aumentado sus importaciones ante restricciones en otras fuentes de energía, mientras que en Europa el consumo de carbón ha disminuido, en línea con los objetivos de transición energética. No obstante, la menor velocidad en la expansión de energías renovables ha mantenido la dependencia de combustibles fósiles en varias economías emergentes, lo que sigue siendo un factor clave en la estructura de costos energéticos. Las proyecciones para 2025 y 2026 sugieren que la demanda de carbón en Asia se mantendrá estable o en ligero aumento, mientras que en Europa la reducción del consumo dependerá de la capacidad de la región para acelerar su transición hacia fuentes más limpias. La evolución de los mercados energéticos también ha tenido efectos diferenciados en otras economías. En Estados Unidos, la estabilidad en la producción de petróleo y gas ha reducido la sensibilidad de los precios internos a las fluctuaciones globales, aunque las tensiones comerciales con China han generado distorsiones en algunos sectores industriales. China, por su parte, ha enfrentado un entorno mixto: la menor demanda industrial ha moderado los costos de algunas materias primas, pero la dependencia de las importaciones de gas y carbón ha mantenido presiones en ciertos sectores productivos. En América Latina, la estabilidad en los precios del crudo ha dado un respiro a las economías exportadoras, aunque la volatilidad en los mercados globales sigue representando un riesgo para los términos de intercambio de la región.

En Europa, la exposición a estos vaivenes ha sido significativa y los recientes aumentos en los costos del gas han ralentizado la desinflación en sectores intensivos en energía, como la industria y los servicios públicos. Pese a esto, la inflación general ha seguido reduciéndose, cerrando 2024 en 2,4 % y se proyecta en 2,0 % para 2025, con un leve repunte a 2,3 % en 2026. Aun así, la inflación subyacente todavía muestra resistencia en ciertos bienes regulados y servicios, reflejando el impacto diferido de los costos energéticos en la estructura de precios. Ante este contexto, el BCE ha continuado con su estrategia de flexibilización, recortando tasas de interés de manera progresiva. Tras cerrar 2024 en 3,0 %, se proyecta que la tasa del

BCE termine en 2,0 % en 2025 y se mantenga en ese nivel en 2026. Se espera que los recortes continúen a lo largo de 2025, con el objetivo de estimular el crédito y apoyar la recuperación económica. No obstante, la autoridad monetaria ha adoptado una postura cautelosa, evitando reducciones agresivas que puedan reactivar las presiones inflacionarias o desestabilizar los mercados financieros. La debilidad persistente del crecimiento en la Eurozona ha llevado al BCE a priorizar la expansión monetaria sobre el control de la inflación, aunque la efectividad de estas medidas dependerá en gran medida de la respuesta del sector privado y del margen fiscal disponible en los países más endeudados de la región.

Por su parte, se espera que China logre evitar una desaceleración más pronunciada gracias a un paquete de estímulos que impulsa el consumo y la inversión en manufactura avanzada. La política económica del gobierno chino ha buscado equilibrar la estabilidad financiera con la necesidad de sostener el crecimiento, en un contexto de demanda interna aún frágil y un sector inmobiliario que sigue mostrando signos de deterioro. Las medidas incluyen facilidades crediticias, inversiones en infraestructura y apoyo a la industria de alta tecnología, lo que permitirá que la economía china crezca a un ritmo del 4,5 % en 2025 y modere su expansión a 4,2 % en 2026. Esta revisión al alza respecto a estimaciones previas refleja un desempeño más resiliente de lo esperado, aunque la sostenibilidad de esta recuperación no está garantizada. Persisten dudas sobre la efectividad a largo plazo del estímulo fiscal, el impacto de los aranceles impuestos por EE.UU. y las dificultades estructurales del mercado inmobiliario, que sigue representando un lastre para el crecimiento potencial del país. Los recientes cambios en la política comercial global han añadido nuevas presiones al comercio y la inversión.
La administración de Donald Trump ha implementado aranceles de un 10% y, luego, del 20 % sobre las importaciones chinas, una medida que, aunque inferior al 60 % que se había planteado originalmente, sigue afectando las cadenas de valor globales y generando tensiones entre ambas potencias. China ha respondido con medidas de represalia, aplicando aranceles específicos sobre ciertos bienes estadounidenses, aunque en un nivel moderado. La incertidumbre sobre el futuro de estas medidas sigue pesando sobre las decisiones de inversión de las empresas exportadoras, no solo en EE.UU. y China, sino también en otros países dependientes del comercio con ambas economías.

La inflación en China ha permanecido en niveles históricamente bajos, reflejando la fragilidad de la demanda interna y los efectos de la desaceleración del sector inmobiliario. En 2024, cerró en apenas 0,1 %, consolidando su tendencia de crecimiento débil en los precios. En los primeros meses de 2025, los precios al consumidor han mostrado una ligera recuperación, impulsados por el estímulo fiscal y la debilidad del renminbi, con una proyección de inflación del 0,7 % para finales de año. Para 2026, se espera que la inflación aumente ligeramente hasta el 1,0 %, aunque seguirá siendo baja en comparación con otras economías. El gobierno ha implementado subsidios y apoyos al consumo para evitar riesgos deflacionarios, aunque la efectividad de estas medidas dependerá del dinamismo en la inversión y el crédito.
En respuesta a este entorno de baja inflación y crecimiento moderado, el Banco Popular de China ha mantenido una postura monetaria expansiva, con reducciones en la tasa de interés y nuevas inyecciones de liquidez para facilitar el acceso al crédito. En 2024, la tasa de referencia cerró en 3,1 %, y se espera que disminuya a 2,5 % en 2025 y se mantenga en ese nivel durante 2026. Si bien estos recortes han permitido mejorar las condiciones de financiamiento, la estrategia monetaria china enfrenta desafíos. El impacto limitado de los estímulos sobre el consumo y la inversión sugiere que la política monetaria por sí sola no será suficiente para garantizar una recuperación sostenida. Además, el diferencial de tasas con EE.UU. ha incentivado una mayor volatilidad en los flujos de capital y una depreciación gradual de la moneda, lo que podría generar riesgos adicionales en el mercado financiero.

Finalmente, América Latina ha mantenido un crecimiento moderado en los últimos años, con un avance del 1,8 % en 2024 y una proyección de 2,1 % en 2025 y 2,2 % en 2026. Si bien la región ha mostrado resiliencia en un entorno global volátil, el crecimiento sigue por debajo de los niveles previos a la pandemia y enfrenta desafíos estructurales. Los mercados emergentes en general han tenido un desempeño mixto, con algunas economías mostrando signos de recuperación, pero con un acceso costoso a financiamiento externo debido a las tasas de interés aún elevadas, principalmente en Estados Unidos. Esta menor liquidez global ha afectado la llegada de flujos de capital hacia América Latina, donde los inversionistas siguen demandando primas de riesgo más altas en países con balances fiscales frágiles. La estabilidad en los mercados de materias primas ha sido un factor clave para la región. Si bien los precios del petróleo han mostrado relativa estabilidad en 2025, en niveles relativamente altos, la evolución de otras materias primas ha estado marcada por el desempeño de China y las tendencias de transición energética. En el caso del cobre, se mantiene la previsión de un precio más alto en la primera mitad del año, impulsado por el impacto inicial de la elección de Trump y la normalización de las tasas de interés. Sin embargo, a medida que entren en operación nuevos proyectos en Rusia y la República Democrática del Congo, se espera una moderación en el alza de los precios. A mediano plazo, la inversión en infraestructura verde y la reconversión vehicular seguirán dando soporte a la demanda, aunque en niveles más contenidos que en años anteriores. En cuanto a los productos agrícolas, las condiciones climáticas adversas en Sudamérica han reducido la oferta de maíz y soja, con

cosechas menores a las esperadas en Argentina y Brasil. Esta contracción en la producción ha ejercido presión al alza sobre los precios en el corto plazo, en un contexto donde la demanda mundial muestra un leve crecimiento. No obstante, hacia el mediano y largo plazo, se espera que los precios de ambos productos tiendan a estabilizarse o disminuir, impulsados por la expectativa de una mayor producción global, posibles ajustes en las regulaciones ambientales y una reducción en ciertos riesgos geopolíticos. Estos factores han mantenido la balanza comercial de la región expuesta a cambios en la demanda externa y la estabilidad de los mercados financieros internacionales.

La inflación regional ha descendido de manera significativa, pasando del 28,4 % en 2023 a un estimado de 17,2 % en 2024, con proyecciones de 7,0 % en 2025 y 5,2 % en 2026. Este proceso ha permitido que varios bancos centrales de la región adopten políticas monetarias más flexibles, reduciendo las tasas de interés para estimular el crecimiento. Sin embargo, la persistencia de déficits fiscales, aunque en descenso, sigue limitando el margen de maniobra de los gobiernos para implementar políticas expansivas sin afectar la sostenibilidad de las cuentas públicas. Si bien la región ha avanzado en la reducción de la inflación y el ajuste fiscal, la vulnerabilidad ante cambios en la política monetaria de la Reserva Federal y el Banco Central Europeo y el comportamiento de los flujos de capital hacia los países emergentes siguen siendo factores de riesgo latente para la estabilidad financiera y el crecimiento. Colombia avanza en su recuperación en medio de desafíos externos e internos La economía colombiana cerró el año 2024 con un crecimiento del 1,7 %, en un contexto de recuperación moderada tras un período de ajuste.

El consumo privado fue el principal motor de la expansión, con un crecimiento del 1,6 %, impulsado por la reducción de la inflación y una mejora en el ingreso real de los hogares. Sin embargo, la inversión mostró una dinámica mixta: mientras la inversión en maquinaria y equipo se recuperó en la segunda mitad del año, la de edificaciones se mantuvo en terreno negativo, afectando el sector construcción. Por el lado del sector externo, las exportaciones crecieron 2,0 %, con un impulso de los servicios, especialmente el turismo, mientras que las importaciones avanzaron a un ritmo mayor (4,2 %), lo que resultó en una contribución negativa del sector externo al crecimiento. Uno de los factores clave en el desempeño económico de 2024 fue la evolución de la inflación. Tras haber alcanzado niveles elevados en años anteriores, la inflación cerró el año en 5,2 %, consolidando su tendencia a la baja. La reducción en los precios de los alimentos y la estabilización de los costos energéticos permitieron este descenso, aunque algunos rubros, como vivienda y servicios regulados, mantuvieron presiones inflacionarias. Esta moderación en la inflación permitió al Banco de la República adoptar una postura monetaria más flexible, reduciendo su tasa de interés de referencia desde el 13 % a finales de 2023 hasta el 9,50 % en diciembre de 2024.
El déficit en cuenta corriente cerró en 1,8 % del PIB, alcanzando uno de los niveles más bajos en la historia reciente. Este resultado estuvo influenciado por un mayor desbalance comercial de bienes, impulsado por el repunte de las importaciones ante la recuperación de la demanda interna. Sin embargo, las exportaciones de servicios lograron mitigar parcialmente este efecto, con un destacado crecimiento en el turismo. Además, la repatriación de dividendos desde empresas colombianas con operaciones en el extranjero contribuyó positivamente al balance externo. Por último, el aumento en la recepción de remesas desempeñó un papel clave en la reducción del déficit, fortaleciendo los ingresos externos del país.

En conjunto, 2024 fue un año de ajustes positivos para la economía colombiana, con una recuperación moderada del crecimiento, una reducción sostenida de la inflación y un giro más flexible en la política monetaria. Sin embargo, los factores que marcaron el desempeño económico en el último año seguirán teniendo efectos en 2025 y 2026, en un contexto donde las condiciones externas continúan desafiantes. A nivel global, el crecimiento se mantiene desigual, con una expansión moderada en Estados Unidos y China, pero con una actividad aún débil en Europa. Aunque las tasas de interés han comenzado a reducirse en algunas economías desarrolladas, siguen en niveles relativamente altos en Estados Unidos, lo que continúa limitando el acceso a financiamiento y afectando el costo del crédito. Las tensiones comerciales desde Estados Unidos han generado ajustes en las cadenas de suministro y han aumentado la incertidumbre en los mercados globales. Hasta el momento, el comercio colombiano no ha experimentado un impacto por estas disputas, pero las condiciones externas sí pueden afectar la demanda de exportaciones en algunos sectores clave. Además, la volatilidad en los precios de las materias primas sigue representando un factor de riesgo para la economía colombiana, especialmente por su impacto en los ingresos por exportaciones. En este contexto, las perspectivas para 2025 dependerán de la capacidad del país para enfrentar un entorno global aún incierto y fortalecer su crecimiento interno, impulsando sectores estratégicos y poniendo atención en sus cuentas fiscales y externas. Con este panorama, la economía colombiana se encamina hacia un crecimiento del 2,5 % en 2025, con una expectativa de aceleración hasta el 2,9 % en 2026. El consumo privado, que creció un 1,6 % en 2024, continuará siendo el principal motor de la actividad económica, con un avance proyectado de 3,2 % en 2025 y 2,8 % en 2026.

Esta expansión será impulsada por la reducción de la inflación, la mejora del ingreso real de los hogares y las condiciones crediticias más favorables. La recuperación no será homogénea entre los distintos

componentes del consumo, con un mayor dinamismo en los bienes duraderos y semiduraderos en 2025, mientras que los servicios también ganarán tracción, respaldados por mejores resultados en sectores clave. En 2024, el sector de servicios atravesó una desaceleración cíclica y registró una menor actividad en comparación con periodos anteriores. No obstante, los indicadores más recientes muestran una recuperación progresiva, con un repunte destacado en hoteles y restaurantes, lo que anticipa una mayor contribución del sector a la economía en 2025.
Se proyecta que el consumo de servicios crezca un 2,5 % en 2025 y un 2,3 % en 2026, consolidando su recuperación.

El crecimiento del empleo y el aumento de la capacidad de compra en 2025 y 2026, no solo por el mejor ingreso sino también por la reducción de la inflación y las tasas de interés, permitirán que el gasto en servicios retome un mayor dinamismo, especialmente en actividades recreativas, transporte y esparcimiento. Por otro lado, los bienes duraderos y semiduraderos experimentarán un fuerte impulso en 2025, favorecidos por la mejora en las condiciones financieras de los hogares y el cierre del ciclo de ajuste en el consumo de estos productos. Los bienes semiduraderos, que cayeron un 0,9 % en 2024, se expandirán un 12,9 % en 2025, antes de moderarse a 2,2 % en 2026, impulsados por la renovación de vestuarios y pequeños electrodomésticos del hogar, lo cual no se hace masivamente desde 2022. Los bienes duraderos, que crecieron 2,7 % en 2024, crecerán un 8,8 % en 2025 y un 5,4 % en 2026, reflejando un repunte en la demanda de electrodomésticos, tecnología y vehículos.

Este repunte también estará respaldado por tasas de interés más bajas, que facilitarán el acceso al financiamiento para la adquisición de estos bienes, estimulando una recuperación más pronunciada en este segmento del consumo. En cuanto a los bienes no duraderos, su consumo, aunque menos volátil, también mostrará una aceleración progresiva, con un crecimiento estimado de 3,2 % en 2025 y 3,7 % en 2026. Para 2026, se espera una moderación en el crecimiento del consumo privado, principalmente debido a la desaceleración en la demanda de bienes duraderos y semiduraderos, que en 2025 habrán experimentado un repunte significativo impulsado por el efecto base.

El gasto en estos bienes no tendrá el mismo impulso que en el año anterior, ya que gran parte de la reposición y la compra de bienes de alto valor ya se habrá materializado. No obstante, el consumo privado se mantendrá en niveles elevados, representando un 76 % del PIB, una participación superior a la reportada en la década pasada, cuando promediaba el 69 %. Además, el consumo de bienes no duraderos, como alimentos, y el de servicios seguirán teniendo una buena dinámica. La inversión fija, que comenzó a mostrar signos de reactivación en 2024, con un crecimiento del 3,0 %, tendrá un papel determinante en la expansión del PIB en los próximos dos años. Si bien el consumo seguirá siendo el principal motor del crecimiento debido a su elevado peso en el PIB, será la inversión la que impulse la aceleración de la actividad económica en 2025 y 2026. Este componente, que ha sido el más deprimido en los últimos años, tendrá la recuperación más notoria, consolidándose como el eje clave de la expansión económica en el mediano plazo. Para 2025, se espera que la inversión fija crezca un 5,1 %, con una aceleración hasta 6,0 % en 2026, reflejando el impulso de distintos sectores.

En 2025, la recuperación de la inversión comenzará con el fortalecimiento de la compra de maquinaria y equipo, así como con la ejecución de obras civiles. Se espera que la inversión en maquinaria crezca un 5,2 % en 2025 y modere su avance a 3,8 % en 2026, reflejando la recuperación del consumo y la mayor producción industrial en un entorno de alta utilización de la capacidad instalada del país. En cuanto a las obras civiles y edificaciones no residenciales, su crecimiento se proyecta en 7,1 % en 2025 y 7,4 % en 2026, impulsado por la ejecución presupuestal de los gobiernos regionales y locales, más que por un mayor apoyo del gobierno nacional. A finales de 2025, se espera un repunte en las edificaciones no residenciales, impulsado por una mayor actividad productiva y comercial que incrementará la demanda por espacios comerciales e industriales. Actualmente, la baja vacancia en este tipo de inmuebles indica que será necesario construir nuevas edificaciones para ampliar la oferta de espacios disponibles. Posteriormente, en 2026, la recuperación de la inversión se extenderá a la construcción de vivienda, que hasta ahora ha sido el sector más rezagado. Se espera que en 2025 la inversión en vivienda crezca un 1,7%, con un repunte más pronunciado en 2026, cuando se proyecta un crecimiento del 9,8 %, impulsado por un mayor nivel de preventas sobre planos que permitirá dinamizar la construcción residencial. El comportamiento de estos sectores, junto con la recuperación en los servicios de entretenimiento y turismo, que ya comenzó a observarse desde finales de 2024, contribuirá a la generación de empleo en los próximos dos años. Si bien la tasa de desempleo urbana promedio no mostrará una reducción significativa respecto a 2024, con valores estimados en 9,8 % en 2025 y 9,5 % en 2026, respecto al 9,8 % de 2024, el empleo sí presentará una mejora.

El crecimiento de la inversión permitirá una mayor generación de puestos de trabajo en sectores productivos, comerciales y logísticos, así como en servicios privados como el turismo y el entretenimiento. Como

resultado, la masa salarial seguirá en aumento, lo que a su vez respaldará el crecimiento del consumo de los hogares y contribuirá a la estabilidad del crecimiento económico, pues la mejor demanda reforzará las decisiones futuras de inversión. A esto se suman las mejores condiciones financieras del país, con una inflación en descenso y una política monetaria más flexible, lo que facilitará la expansión de la inversión tanto en maquinaria y equipo como en construcción y obras civiles y el financiamiento de nuevos proyectos. Se espera que la inflación cierre en 4,4 % en 2025 y descienda a 3,7 % en 2026. Si bien esto representa una mejora respecto a los niveles elevados de años anteriores, el proceso de desinflación será lento debido a varios factores estructurales. Entre ellos, la persistencia en la inflación de arriendos, la fortaleza del consumo de servicios y la indexación de precios de algunos bienes y servicios al salario mínimo y la inflación pasada. Además, se proyectan nuevas presiones sobre las tarifas de gas y los precios del diésel en 2025 y 2026, lo que mantendrá costos elevados en algunos sectores. En este contexto, el Banco de la República ha continuado con su estrategia de reducción gradual en las tasas de interés, con una proyección de 7,75 % para finales de 2025 y una posible estabilización en 7,25 % en 2026. Si bien este ciclo de recortes ha permitido mejorar las condiciones de financiamiento para hogares y empresas, impulsando tanto el consumo como la inversión productiva, las decisiones del banco central siguen sujetas a riesgos inflacionarios y externos. Uno de los factores que han limitado una reducción más acelerada de las tasas es el impacto de la inflación en sectores clave, como arriendos y servicios, cuya moderación se espera solo hasta 2026.

Además, el Banco de la República debe equilibrar su estrategia con el panorama fiscal del país, ya que un ajuste monetario demasiado rápido podría generar volatilidad en los mercados y afectar la confianza de los inversionistas. También la política monetaria de la Reserva Federal sigue siendo un factor determinante, pues tasas elevadas en EE.UU. restringen el margen de maniobra del banco central colombiano y mantienen presión sobre los TES y el tipo de cambio. El balance entre la necesidad de apoyar la recuperación económica y el riesgo de una inflación aún elevada en algunos rubros ha llevado al Banco de la República a adoptar un enfoque de ajuste gradual, en un contexto donde la estabilidad macroeconómica dependerá de una combinación efectiva entre política monetaria y disciplina fiscal. El aumento del consumo y la inversión impulsará una mayor demanda por bienes importados, lo que incrementará el déficit en cuenta corriente. En 2024, el déficit de la cuenta corriente se situó en -1,8 % del PIB, una mejora respecto a años anteriores. Sin embargo, para 2025 y 2026, se proyecta que el déficit vuelva a ampliarse hasta - 2,7 % y - 3,1 % del PIB, respectivamente, impulsado por el crecimiento de las importaciones en un contexto de mayor dinamismo de la demanda interna. Dado que las importaciones crecerán más rápido que las exportaciones de bienes, la balanza comercial continuará deteriorándose.

A esto se suma la leve caída proyectada en el flujo de remesas, lo que también contribuirá al incremento del déficit externo. A pesar de este desbalance en la cuenta corriente, el país continuará financiando su déficit a través de la inversión extranjera directa, aunque con menores márgenes de cobertura. En 2024, las entradas de IED representaron el 3,4 % del PIB, cifra que se reducirá a 3,0 % en 2025 y se mantendrá en ese mismo nivel en 2026. Aunque estos flujos seguirán siendo la principal fuente de financiamiento externo, su estabilidad dependerá de las condiciones globales de liquidez y del atractivo de Colombia como destino de inversión, en medio de un entorno internacional más restrictivo. Uno de los mayores riesgos para la economía colombiana es la evolución de su relación comercial y financiera con Estados Unidos, su principal socio en comercio, remesas e inversión extranjera.

El endurecimiento de las políticas comerciales estadounidenses podría afectar las exportaciones colombianas, especialmente en sectores estratégicos como manufacturas y agroindustria. El impacto de estas medidas dependerá de si los aranceles son generalizados para todos los países o si se aplican de manera diferenciada. En el primer escenario, el efecto sería menor y estaría determinado principalmente por el encarecimiento de los bienes importados en el mercado estadounidense, lo que reduciría la capacidad de compra de los consumidores. En cambio, si Colombia enfrenta aranceles más altos que sus pares comerciales, las exportaciones podrían verse más afectadas, no solo por el impacto del precio, sino también por un posible efecto sustitución, donde otros proveedores desplazarán a los productos colombianos. Como resultado de estos factores, se espera que las exportaciones de bienes registren ligeras caídas en 2025 y 2026, debido a la menor demanda externa y a restricciones internas en la producción de petróleo y carbón, dos de los principales productos de exportación del país.

En contraste, las exportaciones de servicios seguirán en expansión, con un crecimiento sostenido del turismo, impulsado por el aumento en la llegada de visitantes internacionales y la recuperación de la industria de viajes. El deterioro de la balanza comercial, combinado con el mayor crecimiento de las importaciones, reforzará la tendencia de ampliación del déficit en cuenta corriente. A pesar de estos desafíos, Colombia cuenta con niveles saludables de reservas internacionales, lo que le permite enfrentar episodios de volatilidad cambiaria y garantizar la estabilidad de sus cuentas externas. El acceso a estos recursos será clave para mantener la confianza de los inversionistas y mitigar el impacto de las presiones externas sobre la balanza de pagos. Asimismo, la diversificación de las fuentes de financiamiento externo y la estabilidad

en los flujos de inversión serán determinantes para la sostenibilidad de la cuenta corriente en el mediano plazo. En el frente fiscal, el déficit del gobierno nacional continuará siendo un reto para la estabilidad macroeconómica. Para 2025, el gobierno proyecta un déficit fiscal del 5,1 % del PIB, con una reducción a 4,3 % en 2026, reflejando un ajuste más lento de lo esperado. Si bien el gobierno ha implementado medidas de racionalización del gasto, la consolidación fiscal sigue siendo un desafío, especialmente en un contexto donde los intereses de la deuda pública representan una carga creciente sobre el presupuesto, el gasto tiene un alto componente inflexible y el funcionamiento del Estado ha aumentado en los años recientes.

Esto limita el margen de maniobra para nuevas inversiones desde el sector público. Además, el escenario fiscal enfrenta riesgos que podrían llevar el déficit a niveles superiores a los proyectados. En cuanto a los ingresos, para 2025 el gobierno ya tiene incorporada la reducción de 0,7 % del PIB debido a la no aprobación de la ley de financiamiento de 2024. Sin embargo, el Marco Fiscal de Mediano Plazo contempla ingresos adicionales equivalentes al 1,7 % del PIB bajo el concepto de “esfuerzos necesarios para financiar el Presupuesto General de la Nación (PGN)”, lo que implica un alto grado de incertidumbre sobre la materialización efectiva de estos recursos. Por el lado del gasto, el presupuesto del gobierno para 2025 se ubicará en 23,5 % del PIB, una cifra superior al promedio de 22,8 % registrado entre 2020 y 2024. Si bien el pago del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC) se reducirá en aproximadamente COP 12 billones respecto a 2024, esta reducción no será suficiente para generar un ajuste fiscal significativo. En este contexto, la reducción del déficit a 4,3 % del PIB en 2026 exigirá un esfuerzo fiscal adicional, que dependerá de la evolución de la recaudación y la ejecución del gasto público. Finalmente, la tasa de cambio reflejará los movimientos en el entorno externo y fiscal, así como la dinámica de los flujos de capital. Se proyecta que el tipo de cambio cierre 2025 en 4.350 pesos por dólar, con una leve apreciación hacia 4.230 pesos en 2026. Esta trayectoria estará influenciada por la evolución de las tasas de interés en economías avanzadas, la confianza de los inversionistas en la estabilidad macroeconómica del país y la evolución de las cuentas fiscales. A nivel interno, la reducción gradual de las tasas de interés del Banco de la República y la estabilidad en la inflación podrían contribuir a una menor presión sobre el tipo de cambio, aunque la incertidumbre fiscal y la necesidad de financiamiento externo seguirán siendo factores de riesgo. Si bien el peso colombiano ha mostrado resiliencia reciente en comparación con otras monedas emergentes, la volatilidad en los mercados internacionales, los cambios en los flujos de capital y la evolución de la demanda por activos en mercados emergentes seguirán representando desafíos para el país.

Colombia ante el desafío del crecimiento: más allá del consumo, el reto de invertir y producir mejor

A pesar de la recuperación proyectada para 2025 y 2026, el crecimiento potencial de la economía colombiana sigue siendo bajo y menor que en décadas pasadas. Mientras que en el pasado la economía del país podía expandirse de manera sostenida a tasas cercanas al 4 %, las estimaciones actuales indican que el crecimiento potencial se encuentra en un rango inferior al 3 %, reflejando limitaciones estructurales que han reducido la capacidad productiva del país.

El agotamiento del impulso demográfico, las barreras a la inversión y el estancamiento en los niveles de productividad han debilitado la capacidad de crecimiento de largo plazo, lo que podría limitar el dinamismo de la economía en los próximos años.
Uno de los principales factores detrás de esta desaceleración del crecimiento potencial es la evolución de la demografía. En el pasado, el aumento de la población en edad de trabajar fue un elemento clave para la expansión económica, pero este efecto se ha ido debilitando. Las tasas de natalidad han caído y la participación laboral ya no tiene el mismo margen de expansión que en décadas anteriores, lo que implica que el crecimiento económico no podrá depender del aumento de la fuerza laboral como lo hacía antes. Esto hace que la productividad y la inversión sean aún más importantes para impulsar el crecimiento en el futuro.

Sin embargo, existen importantes barreras que han limitado la inversión y el aumento de la productividad en Colombia. Las tasas de interés más altas han encarecido el financiamiento para proyectos productivos, reduciendo los incentivos para la inversión de largo plazo. Además, las políticas fiscales han restringido el margen de maniobra del Estado para apoyar el crecimiento con inversión en infraestructura y otros sectores estratégicos. El bajo nivel de ahorro interno también ha sido un obstáculo para financiar un mayor nivel de inversión sin depender de la entrada de capitales externos, que suelen estar sujetos a volatilidad y costos financieros más elevados. A esto se suman las brechas en educación y formación de capital humano, que han impedido que el país logre mejoras significativas en productividad. Si bien ha habido avances en cobertura educativa, persisten desafíos en términos de calidad, financiamiento y pertinencia de la educación, lo que limita la capacidad de la fuerza laboral para adaptarse a las nuevas demandas del mercado y aprovechar la adopción de tecnologías que podrían incrementar la eficiencia en distintos sectores. Además, la informalidad en el empleo sigue siendo elevada, lo que limita la acumulación de habilidades y reduce la

capacidad del país para generar empleos de mayor calidad. Para lograr un crecimiento sostenible y robusto en el largo plazo, Colombia deberá adoptar estrategias que permitan superar estas barreras estructurales. El país necesita fomentar la inversión productiva mediante mejores condiciones de financiamiento y estabilidad en las reglas del juego para el sector privado. Además, es fundamental reducir las brechas en educación, reducir la informalidad y mejorar la eficiencia del gasto público, de manera que se creen las condiciones necesarias para un crecimiento basado en la productividad y no solo en la expansión de la fuerza laboral o el consumo. Sin estos cambios, la economía colombiana seguirá limitada a un crecimiento moderado, sin lograr recuperar el dinamismo de décadas anteriores.

EL 2025: AÑO DE EXPECTATIVAS

El sector constructor en Colombia se encuentra en un momento de transición clave. Con una mezcla de variables económicas, sociales y de política pública en juego, el panorama sugiere desafíos y oportunidades para quienes forman parte de esta industria estratégica.

El 2025 iniciará con mucha expectativa. Sabemos que uno de los factores determinantes será el comportamiento de las tasas de interés, que dinamizaron las ventas en el último tramo del 2024. En noviembre, la comercialización de vivienda acumuló un crecimiento del 1,7 % y cerraría el año cercano al 3 %.

Este impulso debería extenderse al primer semestre del 2025, de manera que se espera movilizar un importante stock de unidades disponibles para la venta. Sin embargo, todavía inquietan las restricciones a la oferta, como aquellas impuestas por las salvaguardias a varios insumos clave, a las que se suman los costos de financiación que aún están elevados y limitarían el lanzamiento de nuevos proyectos y el inicio de nuevas obras.

En este escenario la política de vivienda seguirá jugando un papel importante. El programa ‘Mi Casa Ya’ es el único apoyo del Gobierno Nacional para que los hogares de menores ingresos accedan a vivienda nueva; por eso se espera que se garanticen los recursos para cubrir al menos los 20.500 subsidios anunciados para el 2025.

Alternativas de crecimiento

La reducción en la asignación de subsidios genera cambios en las expectativas de crecimiento de un sector que se está recuperando a un ritmo lento y que, en el 2025, en ausencia de un plan de reactivación, dependerá de otros factores y nos obligará a evaluar alternativas para impulsar el crecimiento.

Desde Camacol monitoreamos las transformaciones del sector y hemos visto segmentos, como el de clase media, con un comportamiento positivo y una demanda sólida que ha aprovechado las actuales condiciones de crédito.

Así mismo, desde el gremio fortalecimos la apuesta por la construcción sostenible y ahora somos más verdes; además, los nuevos modelos de negocio siguen abriéndose camino con cerca de 301 proyectos en el país asociados al multifamily, coliving y senior living, entre otros.

En el 2025 se espera que esta tendencia persista, gracias a una oferta de viviendas con precios competitivos y características ajustadas a las necesidades de las familias colombianas. Como sector sentamos las bases para un crecimiento sostenible y diversificado de la construcción pensando en lo que viene, con la certeza de que más allá del 2026 habrá un nuevo ciclo para las edificaciones, con nuevas dinámicas de mercado y una realidad que demandará enfoques innovadores y un empresariado que, como lo ha hecho siempre, será el motor transformador del país.

1.1.1.1. ANÁLISIS DEL MERCADO ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De conformidad con el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 y en atención al literal d. del numeral 2 de la Circular 3-2013-000162 sobre los lineamientos para la elaboración de estudios previos, para establecer el valor estimado del contrato, se tuvo en cuenta el análisis de estudio de mercado, publicado y en la página del SECOP II **Solicitud de Información-RSR-CASA-026-2025**, el cual fue publicado desde el 9 hasta el 14 de marzo , hasta las 04:30 p.m., se realizó invitación en la plataforma SECOP II mediante notificación a los proveedores inscritos en los clasificadores de bienes y servicios en los código UNSPSC del proceso.

Solicitud de información a los Proveedores
Solicitud de Información-RSR-CASA-026-2025 (En análisis) Pliegos

Unidad de contratación CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO
Ver Enlace

Contratar Adecuación impermeabilización y mantenimiento cubierta de la sede el Lembo del Centro de Atención Sector Agropecuario -FASE 2

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 14/03/2025 4:30 PM - **Fecha de publicación** 9/03/2025 7:09 PM

PROVEEDORES



LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso	Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
09/03/2025	12/03/2025	14/03/2025

LISTA DE OFERTAS — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
El lembo fase 2	CESAGOGI	14/03/2025 4:28 PM	214.490.927
PROYARQTEK-SENA-FASE 2 LEMBO	PROYARQTEK SAS	10/03/2025 3:57 PM	209.479.031

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES — Contestar
No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

MENSAJES — Crear

ESTUDIO DE MERCADO
REGIONAL RISARALDA
CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

OBJETO: Contratar Adecuacion impermeabilizacion y mantenimiento cubierta de la sede el Lembo del Centro de Atencion Sector Agropecuario - FASE 2

				CIVILTEC CAM S.A.S		TECCON INGENIERIA S.A.S		PROYARQTEK S.A.S-SIP		CESAR AUGUSTO GOMEZ GIRALDO-SIP		PROMEDIO		OBSERVACIONES
ITEMS	ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL	VR UNITARIO	VR TOTAL	VR UNITARIO	VR TOTAL	VR UNITARIO	VR TOTAL	VR UNITARIO	VR TOTAL	
1,0	**PRELIMINARES**													
1,1	RECORRIDO DE CUBIERTAS Y TECHOS.	M2	200,00	$ 17.000	$ 3.400.000	$ 14.800	$ 2.960.000	$ 12.150	$ 2.430.000	$ 20.000	$ 4.000.000	$ 15.650	$ 3.130.000	Para determinar el promedio no se tuvo en cuenta la cotización de la empresa Civiltec CAM .S.A.S, ya que la parte técnica considera muy elevado sus valores en comparación con los precios del mercado.
1,2	DESMONTE DE TEJA EXISTENTE, NO INCLUYE RETIRO NI DISPOSICIÓN	M2	660,00	$ 19.500	$ 12.870.000	$ 18.700	$ 12.342.000	$ 17.400	$ 11.484.000	$ 20.000	$ 13.200.000	$ 18.700	$ 12.342.000	
1,3	DESMONTE DE FLANSHING EXISTENTE	ML	100,00	$ 8.000	$ 800.000	$ 7.000	$ 700.000	$ 9.200	$ 920.000	$ 15.000	$ 1.500.000	$ 10.400	$ 1.040.000	
1,4	RETIRO DE CANALES Y DISPOSICION FINAL	ML	70,00	$ 10.000	$ 700.000	$ 9.000	$ 630.000	$ 10.400	$ 728.000	$ 17.000	$ 1.190.000	$ 12.133	$ 849.333	
1,5	RETIRO DE TEJA, INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL	M2	660,00	$ 14.000	$ 9.240.000	$ 11.000	$ 7.260.000	$ 12.600	$ 8.316.000	$ 12.000	$ 7.920.000	$ 11.867	$ 7.832.000	
2,0	**MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CANALES**													
2,1	MATENIMIENTO Y PINTURA DE TEJA METÁLICA EXISTENTE	M2	300,00	$ 48.000	$ 14.400.000	$ 48.000	$ 14.400.000	$ 50.500	$ 15.150.000	$ 65.000	$ 19.500.000	$ 54.500	$ 16.350.000	
2,2	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE SOPORTE PARA CANALES PERIMETRALES DE CUBIERTA, INCLUYE PINTURA EXTERIOR DE CANALES.	ML	60,00	$ 72.000	$ 4.320.000	$ 73.000	$ 4.380.000	$ 70.200	$ 4.212.000	$ 60.000	$ 3.600.000	$ 67.733	$ 4.064.000	
2,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL 22 D+L INCLUYE PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR, SOPORTES EN ANGULO Y BOQUILLA 4"	ML	70,00	$ 191.000	$ 13.370.000	$ 190.000	$ 13.300.000	$ 201.000	$ 14.070.000	$ 95.000	$ 6.650.000	$ 162.000	$ 11.340.000	
3,0	**MANTENIMIENTO FACHADAS**													
3,1	PINTURA Y RESANE MURO CON PINTURA TIPO KORAZA BASE SOLVENTE. PARA CORRECCION DE HUMEDADES GENERADAS POR FILTRACIONES DE LA CUBIERTA. (AGROINDUSTRIA)	M2	224,37	$ 49.000	$ 10.994.072	$ 45.000	$ 10.096.597	$ 49.800	$ 11.173.567	$ 55.000	$ 12.340.285	$ 49.933	$ 11.203.483	
3,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO FIBROCEMENTO 4MM PARA REPARACIONES	M2	10,00	$ 121.656	$ 1.216.560	$ 122.000	$ 1.220.000	$ 125.000	$ 1.250.000	$ 100.000	$ 1.000.000	$ 115.667	$ 1.156.667	
3,3	REPARACION MAMPOSTERIA ESTRUCTURA FIBROCEMENTO 8MM UNA CARA PARA REPARACIONES	M2	40,00	$ 115.000	$ 4.600.000	$ 110.000	$ 4.400.000	$ 115.000	$ 4.600.000	$ 90.000	$ 3.600.000	$ 105.000	$ 4.200.000	
4,0	**ADECUACION Y/O MEJORAMIENTO DE CUBIERTA**													
4,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA SIN TRASLAPO STANDING SEAM CAL 26 (0.45 MM) PREPINTADA COLOR VERDE BANDEJA DE 50 CM SENCILLA	M2	300,00	$ 132.500	$ 39.750.000	$ 128.000	$ 38.400.000	$ 128.700	$ 38.610.000	$ 140.000	$ 42.000.000	$ 132.233	$ 39.670.000	
4,2	SUMINISITRO E INSTALACION DE TEJA METALICA TRAPEZOIDAL GALV CAL 26 PARA AREA PARIDERO PORCINOS	M2	360,00	$ 97.500	$ 35.100.000	$ 89.200	$ 32.112.000	$ 93.000	$ 33.480.000	$ 85.000	$ 30.600.000	$ 89.067	$ 32.064.000	
4,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE FLANSHING METÁLICO EN LÁMINA STANDING SEAM CAL 26 (0.45 MM) PREPINTADA EN SUPER POLIESTER COLOR VERDE, DESARROLLO 0.30 M	ML	60,00	$ 51.000	$ 3.060.000	$ 52.000	$ 3.120.000	$ 61.946	$ 3.716.760	$ 65.000	$ 3.900.000	$ 59.649	$ 3.578.920	
4,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETE EN LÁMINA STANDING SEAM CAL 26 (0.45 MM) PREPINTADA EN SUPER POLIESTER COLOR VERDE, DESARROLLO HASTA 0.60 M	ML	50,00	$ 85.000	$ 4.250.000	$ 80.500	$ 4.025.000	$ 78.900	$ 3.945.000	$ 70.000	$ 3.500.000	$ 76.467	$ 3.823.333	
	COSTO DIRECTO				$ 158.070.632		##########		$ 154.085.327		$ 154.500.285		$ 152.643.736	
	ADM 30%		30%		$ 47.421.190		$ 44.803.679		$ 46.225.598		$ 46.350.085		$ 45.793.121	
	UTILIDAD 5%		5%		$ 7.903.532		$ 7.467.280		$ 7.704.266		$ 7.725.014		$ 7.632.187	
	IVA 19%		19%		$ 1.501.671		$ 1.418.783		$ 1.463.811		$ 1.467.753		$ 1.450.115	
	TOTAL				$ 214.897.024		##########		$ 209.479.002		$ 210.043.137		$ 207.519.159	

Realizó: Juliana Franco Cruz, Profesional Analisis del sector y estudio de mercados

Revisó: Javier Alejandro Morales Martínez,Ingeniero apoyo Tecnico Regional

Revisó: Aldubith Fernando Ramirez,Profesional de Infraestructura

El estudio mencionado se encuentra en el **ANEXO No. 2 ESTUDIO DE MERCADO.**

De acuerdo con lo analizado se determina como presupuesto definitivo del proceso **DOSCIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($207.519.159)** el cual se realizará por la modalidad de selección abreviada.

1.1.2. ASPECTOS TÉCNICOS:

ITEMS	ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD
1,0	**PRELIMINARES**		
1,1	RECORRIDO DE CUBIERTAS Y TECHOS.	M2	200,00
1,2	DESMONTE DE TEJA EXISTENTE, NO INCLUYE RETIRO NI DISPOSICIÓN FINAL	M2	660,00
1,3	DESMONTE DE FLANSHING EXISTENTE	ML	100,00
1,4	RETIRO DE CANALES Y DISPOSICION FINAL	ML	70,00
1,5	RETIRO DE TEJA, INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL	M2	660,00
2,0	**MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CANALES**		
2,1	MATENIMIENTO Y PINTURA DE TEJA METÁLICA EXISTENTE	M2	300,00
2,2	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE SOPORTE PARA CANALES PERIMETRALES DE CUBIERTA, INCLUYE PINTURA EXTERIOR DE CANALES.	ML	60,00
2,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL 22 D=1, INCLUYE PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR, SOPORTES EN ANGULO Y BOQUILLA 4"	ML	70,00
3,0	**MANTENIMIENTO FACHADAS**		
3,1	PINTURA Y RESANE MURO CON PINTURA TIPO KORAZA BASE SOLVENTE. PARA CORRECCION DE HUMEDADES GENERADAS POR FILTRACIONES DE LA CUBIERTA. (AGROINDUSTRIA)	M2	224,37
3,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO FIBROCEMENTO 4MM PARA REPARACIONES	M2	10,00
3,3	REPARACION MAMPOSTERIA ESTRUCTURA FIBROCEMENTO 8MM UNA CARA PARA REPARACIONES	M2	40,00
4,0	**ADECUACION Y/O MEJORAMIENTO DE CUBIERTA**		
4,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA SIN TRASLAPO STANDING SEAM CAL 26 (0.45 MM) PREPINTADA COLOR VERDE BANDEJA DE 50 CM SENCILLA	M2	300,00
4,2	SUMINSITRO E INSTALACION DE TEJA METALICA TRAPEZOIDAL GALV CAL 26 PARA AREA PARIDERO PORCINOS	M2	360,00
4,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLANSHING METÁLICO EN LÁMINA STANDING SEAM CAL 26 (0.45 MM) PREPINTADA EN SUPER POLIESTER COLOR VERDE, DESARROLLO 0.30 M	ML	60,00
4,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETE EN LÁMINA STANDING SEAM CAL 26 (0.45 MM) PREPINTADA EN SUPER POLIESTER COLOR VERDE, DESARROLLO HASTA 0.60 M	ML	50,00
	COSTO DIRECTO		
	ADM 30%		**30%**
	UTILIDAD 5%		**5%**
	IVA 19%		**19%**

Personal Requerido

FUNCIÓN DEL PERSONAL	FORMACIÓN EDUCATIVA	EXPERIENCIA RELACIONADA	CANTIDAD PERSONAS	DEDICACIÓN MÍNIMA
Residente de obra	Ingeniero Civil o Arquitecto	Experiencia mínima general de 5 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Y una experiencia especifica certificada de mínimo tres (03) contratos como contratista y/o residente de obra de proyectos públicos, cuyo objeto haya sido construcción, adecuación y/o mejoramiento y/o remodelación de edificaciones	1	100%
Apoyo SST - Coordinador Alturas	Técnico / Tecnólogo SST	Experiencia mínima general de 2 años contados a partir de la expedición de la certificación del Ministerio de Salud. Y una experiencia especifica certificada de mínimo dos (02) contratos como coordinador en alturas en obra de proyectos públicos o privados, cuyo objeto haya sido construcción, adecuación y/o mejoramiento y/o remodelación de edificaciones	1	100%
Asesor Ambiental	Ingenieros Ambientales -o Administradores Ambientales - o Especialistas en Gestión ambiental	Experiencia mínima general de 5 años contados de la fecha de expedición de la tarjeta profesional o acta de grado en el caso de los administradores ambientales. Y una experiencia especifica certificada en la asesoría ambiental, en mínimo 2 contratos con entidades públicas o privadas. La experiencia solicitada como Ingeniero Ambiental y/o administrador ambiental debe ser expedida directamente por la entidad contratante.	1	50%
Asesor en seguridad y salud en el trabajo	Profesional en seguridad y salud en el trabajo, y/o profesional en salud Ocupacional y/o Administración en salud ocupacional. y/o ingenieros Con especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo	Experiencia mínima general de 3 años contados de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. Y una experiencia especifica certificada en la asesoría SG-SST, en mínimo 2 contratos con entidades públicas y/o privadas. La experiencia solicitada como Asesor SG-SST debe ser expedida directamente por la entidad contratante.	1	50%

1.1.3. REGULATORIO[2]

La normativa aplicable al objeto del Proceso de Contratación: Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios.

La Ley 1480 de 2011, por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones, mejora la regulación y protección de los consumidores frente proveedores y productores de bienes y servicios, y les permite de una manera más eficaz, hacer efectivos sus derechos y poder disfrutar de forma tranquila todas las posibilidades que le brindan las actuales relaciones de consumo, de manera que sientan que no serán engañados, ni sus derechos serán violentados.

La normativa vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación es la Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios.

Resolución 773 de 2021

Resolución número 0012335 de 2012

Decreto 1072 de 2015 Capitulo II

Decreto 3788 de 31 de diciembre de 1986, por medio de la cual se reglamente el Estatuto Nacional de Estupefacientes, relacionado con la importación, exportación, fabricación, distribución y ventade drogas, medicamentos, materias primas o precursores

[2] Leyes, decretos, resoluciones, decisiones administrativas y judiciales.

Decreto 2272 de 1991; Ley 67 de 1993 y Decreto 2150 de 1995: certificado para manejar sustancias controladas, parámetros y requisitos.

Ley 1955 del 25 mayo de 2019, Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022. "Pacto Por Colombia, Pacto Por La Equidad".

Decreto 1076 de 2015 “Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible a partir de la fecha de su expedición”

Ley 55 de 1993 - Sobre el uso de productos químicos

Artículo 7 Etiquetado y marcado

Artículo 8 Fichas de datos de seguridad

Artículo 9 Responsabilidad de los proveedores.

Resolución 0312 de 2019 – Nuevos estándares mínimos del SG-SST “Por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST”.

Ley 99 del 1993 - Gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables

Resolución 1909 de 2017 - Salvoconducto único de movilización de especímenes de biodiversidad biológica.

Decreto 1077/15, Los hidrantes para protección contra incendios están reglamentados con criterios diferentes en el Reglamento NSR10, Reglamento RAS y Código de Tránsito.

Reglamento NSR10 (decretos 926/10, 2525/10, 092/11, 340/12. La iluminación de emergencia es definida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; con unos estándares determinados, pero posteriormente el Ministerio de Minas y Energía define unas exigencias menores mediante resoluciones que adoptan los Reglamentos RETIE y RETILAP los cuales tampoco están coordinados entre sí.

Decreto 1783 DE 2021. Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1077 de 2015 Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, en lo relacionado con el estudio, trámite y expedición de las licencias urbanísticas y se dictan otras disposiciones

Decreto 262 DE 2022. Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1077 de 2015 Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, en lo relacionado con las condiciones generales y el procedimiento de evaluación y adopción de macroproyectos de vivienda de interés social nacional y se expiden otras disposiciones"

Adicionalmente están los Decretos 1052: tramite de expedición de licencias de urbanismo y construcción; 297: último decreto publicado y que modificó el Decreto 1052 en cuanto a la posibilidad de solicitar y obtener más de una prórroga de las licencias

Decreto Gerencial 1266 de 2002 de EPM “En el cual se adopta la norma técnica y especificación general de construcción “NEGC” 1300 – Impacto Comunitario.” O la disposición que lo complemente, modifique, sustituya o derogue. Manual EPM Manual Corporativo de Procedimientos de Seguridad

NTC 2017 Adoquines de concreto para pavimentos NTC 3829 Adoquín de arcilla para tránsito peatonal y vehicular liviano NTC 3318 Producción de concreto NTC 2076 Galvanizado por inmersión en caliente de elementos de hierro y acero

Resolución 0472 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición – RCD y se dictan otras disposiciones

Ley 1796 13 julio 2016. por la cual se establecen medidas enfocadas a la protección del comprador de vivienda, el incremento de la seguridad de las edificaciones y el fortalecimiento de la función pública que ejercen los curadores urbanos, se asignan unas funciones a la superintendencia de notariado y registro y se dictan otras disposiciones

Ley ntl:1848 18 julio 2017.por medio de la cual se expiden normas en materia de formalización, titulación y reconocimiento de las edificaciones de los asentamientos humanos, de predios urbanos y se dictan otras disposiciones

Ley 1857 6 julio 2011 por medio de la cual se modifica la ley' 1361 de 2009 para adicionar y complementar las medidas de protección de la familia y se dictan otras disposiciones

Resolución No 0462 13 de julio de 2017 por el cual se establecen los documentos que deberán acompañar las solicitudes de licencias urbanísticas y de modificación de las licencias urbanísticas vigentes

Resolución 0463 del 13 de julio de 2017 por el cual se adopta el formulario único nacional para la solicitud de licencias urbanísticas y el reconocimiento de edificaciones y otros documentos

Resolución 0015 de 15 de octubre 2015 Por medio de la cual se actualiza la Resolución 0004 de octubre 28 de 2004 respecto a los procedimientos para fijar el alcance de las labores profesionales y establecer los honorarios mínimos que se utilicen para retribuir las labores mencionadas en el artículo 42 de la Ley 400 de 1997

Decreto 0340 12 de febrero 2012. Por el cual se modifica parcialmente el Reglamento de Construcciones Sismo Resistentes NSR-10

Decreto 926 de 19 de marzo 2010 Por el cual se establecen los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes NSR-10

Decreto 945 del 5 de junio 2017 Por el cual se modifica parcialmente el Reglamento Colombiano de Construcciones Sismo Resistentes NSR -1 O

Decreto 1203 12 de julio 2017 Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 1077 de 2015 Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio y se reglamenta la Ley 1796 de 2016, en lo relacionado con el estudio, trámite y expedición de las licencias urbanísticas y la función pública que desempeñan los curadores urbanos y se dictan otras disposiciones

Decreto 1285 12 junio 2015 Por el cual se modifica el Decreto 1077 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, en lo relacionado con los lineamientos de construcción sostenible para edificaciones"

Decreto 1547 23 julio 2015 Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1077 de 2015 en lo relacionado con el trámite de las solicitudes de licencias urbanísticas"

Decreto 1801 DE 2015 Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1077 de 2015 en lo relacionado con los mecanismos de accesibilidad a edificaciones para vivienda

Decreto 2218 DE 2015 Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1077 de 2015 en lo relacionado con el valor de la Vivienda de Interés Social y Prioritaria en programas y proyectos de renovación urbana, el alcance y modalidades de las licencias urbanísticas sus vigencias, prórrogas, revalidaciones y modificaciones, se complementa y precisa el alcance de algunas actuaciones urbanísticas y se precisa la exigibilidad del pago de la participación de plusvalía en trámites de licencias urbanísticas

Decreto 1197 DE 2016. Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1077 de 2015 en lo relacionado con los requisitos de solicitud, modalidades de las licencias urbanísticas, sus vigencias y prórrogas

Ley 1968 de 2019 - Prohibición del Uso de Asbesto en el Territorio Nacional

La Cámara Colombiana de la Construcción, Camacol, es una asociación gremial de carácter nacional sin ánimo de lucro, que reúne a nivel nacional empresas y personas naturales relacionadas con la cadena de valor de la construcción. Camacol se creó en Medellín el 14 de septiembre de 1957 como iniciativa de un grupo de industriales y empresarios colombianos reunidos en la primera convención nacional de constructores. El fundamento para crear Camacol fue la necesidad de constituir una entidad que velara por los intereses de la industria de la construcción y que estuviera conformada por constructores, representantes de la industria y del comercio.

El Ministerio de Minas y Energía informa que el pasado 30 de agosto de 2013 se expidió la Resolución 90708 por la cual se expide el nuevo Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE.

Adicionalmente, por medio de las Resoluciones 90907 de 2013, 90795 de 2014, 40492 de 2015, 40157 de 2017 y 40259 de 2017 se modifican y aclaran algunos artículos del Anexo General de la Resolución 90708 de 2013 y por medio de la resolución 40908 de decide la permanencia del reglamento de acuerdo a lo estipulado en el Diario Oficial

LEY 400 (19 de agosto de 1997) Por la cual se adoptan normas sobre Construcciones Sismo Resistentes.

Resolución 121 de 1995 por la cual se dictan algunas disposiciones sobre cubiertas inclinadas

1.1.4. ASPECTO AMBIENTAL[3]

MESA DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE COLOMBIA-SUIZA: DOS AÑOS DE OPERACIÓN Y VARIOS PROYECTOS EN MARCHA

Uno de los mayores logros de la mesa ha sido la difusión de conocimiento a través de publicaciones clave como Visión 360 y VIS 4.0.

Hace dos años, la Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol) y la Cooperación Económica de la Embajada de Suiza en Colombia decidieron sumar esfuerzos, junto con actores nacionales e internacionales, para crear un espacio colaborativo e impulsar la sostenibilidad en la industria edificadora del país. Así nació la Mesa de Construcción Sostenible Colombia-Suiza, con un impacto positivo en la industria, la academia y las comunidades.

Hoy hemos querido dedicar este espacio a destacar los principales logros de la mesa y los aportes de todos los actores del sector en Colombia para beneficiar a miles de colombianos, a través de prácticas más sostenibles.

Fomento de la sostenibilidad en el sector: difusión y alianzas

Uno de los mayores logros de la mesa ha sido la difusión de conocimiento a través de publicaciones clave como Visión 360 y VIS 4.0, las cuales proporcionan un marco integral para proyectos sostenibles, abarcando confort térmico, eficiencia energética, reducción de huella de carbono y economía circular. Con estos documentos, los constructores en Colombia ahora cuentan con estrategias y herramientas para diseñar y ejecutar proyectos sostenibles en todas las fases de construcción.

La mesa también ha establecido alianzas estratégicas con actores locales en diferentes regiones del país, entre ellas con la Agenda de Construcción Sostenible de Caldas, liderada por el Clúster de Construcción de Caldas; el Comité de Construcción Sostenible de Barranquilla, y el Clúster de Construcción de Bucaramanga. De esta manera ha sido posible adaptar los conocimientos y las estrategias desarrolladas a las particularidades de cada región, logrando una implementación efectiva de prácticas sostenibles con alto impacto en la competitividad de los proyectos.

Innovación en la academia y capacitación de mipymes

Con el fin de preparar a futuros profesionales en prácticas de economía circular en proyectos reales, la aplicación de la metodología TECC (Toolkit de Economía Circular en la Construcción) impulsada en la Universidad Católica de Manizales ha sido fundamental.

Esta acción ha fortalecido la relación academia - empresa en la nueva generación de profesionales de la construcción, dotándolos de habilidades prácticas para gestionar proyectos sostenibles.

La metodología TECC también ha sido clave para el proyecto ‘EnCadena Mejores Proveedores’, que apoya a 50 empresas en la autoevaluación de su nivel de circularidad.

Este proyecto impulsa la sostenibilidad operativa de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) y fortalece su competitividad, permitiéndoles acceder a nuevos mercados que priorizan proveedores sostenibles y contribuyen al crecimiento económico del sector.

[3] https://camacol.co/actualidad/publicaciones/revista-urbana/103/sostenibilidad/mesa-de-construccion-sostenible-colombia

Transferencia de conocimiento

La transferencia de conocimiento también ha alcanzado una amplia cobertura nacional gracias a la Mesa de Construcción Sostenible Colombia-Suiza, llegando a 6 regiones donde más de 1.000 personas se han capacitado en prácticas sobre el tema, con una participación equitativa de hombres y mujeres. Esta iniciativa ha fortalecido los conocimientos en los profesionales comprometidos con la sostenibilidad, al tiempo que refuerza el tejido empresarial y social en las regiones beneficiadas.

Otros proyectos estratégicos

En línea con la apuesta sostenible de Camacol y teniendo en cuenta que cada vez estamos “Construyendo Más Verde”, la mesa ha sido fundamental para impulsar tres proyectos clave que ya muestran resultados.

- RUTA CIRCULAR: con esta plataforma digital las empresas pueden evaluar su nivel de circularidad, a través de 76 herramientas y 59 indicadores disponibles en rutacircular.camacol.co. De esta manera, la cadena de valor tiene un marco para identificar oportunidades de mejora en sus procesos y en la implementación de la economía circular más allá de los residuos de construcción y demolición.

Por mencionar dos ejemplos queremos destacar las empresas Toptec y Pretecor que aseguran haber mejorado su nivel de circularidad mediante el acompañamiento de la mesa. “Estamos seguros de que los materiales entregados son valiosos para promover la economía circular en nuestra empresa y en el sector constructor”, afirmó Claudia Muñoz, jefe de Calidad de Toptec.

- PLATAFORMA ‘SOSTENIDO’: durante el reciente Congreso Colombiano de la Construcción se lanzó ‘Sostenido’, una herramienta digital que integra el catálogo más completo de materiales de construcción con atributos de sostenibilidad en el mercado, junto con una calculadora de impacto ambiental, que permite visualizar en tiempo real el efecto de distintos materiales sobre el medio ambiente en proyectos de construcción).

De esta forma, constructores y diseñadores escogen los materiales de menor impacto y que contribuyen a la reducción de emisiones globales, algo clave para tomar decisiones responsables y alineadas con los estándares ambientales internacionales. Sobre el tema, Angélica Ospina, directora del Consejo Colombiano de Construcción Sostenible, con el cual se desarrolló la plataforma, señaló: “‘Sostenido’ responde a la creciente demanda de transparencia y responsabilidad ambiental en el sector, y aporta al avance de la transformación del mercado hacia la sostenibilidad. Es una apuesta a productos que generan impactos positivos en nuestro entorno y en la calidad de vida de las personas”.

- ‘VIS 4.0: ESTRATEGIAS PARA LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL SOSTENIBLE EN COLOMBIA’: es un documento integral que sirve para establecer parámetros y criterios de diseño esenciales en el desarrollo de viviendas de interés social con estándares de sostenibilidad, el cual incluye un compendio de estrategias. Una propuesta que demuestra que sí es posible alcanzar impactos significativos en la calidad ambiental y la sostenibilidad de las viviendas, sin comprometer su viabilidad económica.

VIS 4.0 es producto del análisis de más de 90 proyectos en 4 pisos térmicos distintos. Por primera vez en Colombia y Latinoamérica se analizaron 1.056 modelos energéticos independientes, 88 por cada una de las 12 tipologías estudiadas. Para llegar a este documento se realizaron mediciones en viviendas ya construidas y habitadas para tener así resultados precisos y evaluar la aplicabilidad práctica de las estrategias propuestas.

Al integrar estrategias de sostenibilidad en la vivienda social, Colombia se posiciona como un referente en la región y demuestra que es posible combinar asequibilidad con altos estándares ambientales.
Este enfoque innovador no solo contribuye a reducir la huella de carbono del sector constructor, sino que también alinea al país con sus compromisos de mitigación del cambio climático.

PROYECCIONES DE LA MESA DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

La Mesa de Construcción Sostenible Colombia-Suiza no habría sido posible sin el apoyo de la Embajada Suiza en Colombia a través de su cooperación económica. Este respaldo ha permitido desarrollar herramientas y programas que promueven la sostenibilidad en el sector y generan un impacto positivo en la economía y la sociedad colombiana.

La mesa continuará con el fortalecimiento de las capacidades en economía circular y sostenibilidad en nuevas regiones del país, extendiendo la transferencia de conocimiento y fomentando prácticas que reduzcan la huella ambiental del sector constructor y lo hagan más competitivo.

1.1.4.1. CRITERIOS LEGALES AMBIENTALES, DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA PARA LA CONTRATACIÓN[4]:

Los oferentes, que posteriormente serán contratistas deben tener presente el cumplimiento de los criterios establecidos para aspectos legales ambientales, de eficiencia energética y de seguridad y salud en el trabajo para la contratación teniendo en cuenta los requisitos establecidos en los estudios previos por los responsables de las áreas de SST y ambiental, teniendo como guía los siguientes criterios:

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S)
- Generación de residuos peligrosos y especiales
- Consumo de recursos (arena, grava, arcilla/ madera)
- Consumo de sustancias químicas
- Generación de emisiones
- Emergencia por potencial derrame
- Potencial de lesiones o afectaciones a la salud
- Consumo de Energía
- Consumo de Agua

RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- Consumo de alimentos y bebidas
- Viabilidad de enfermedades trasmitidas por alimentos (ETA) e intoxicaciones alimentarias.
- Riesgos de Seguridad: Materialización de accidente de trabajo, - Potencial de lesiones o afectaciones a la salud
- Riesgo: Eléctrico/Energías peligrosas/trabajo en alturas/espacios confinados/ accidentes de tránsito.
- Riesgo Físico
- Riesgo Químico
- Riesgo Psicosocial
- Riesgo Locativo: Caídas a mismo y a diferente nivel.
- Riesgo Biológico
- Riesgo Mecánico
- Riesgo Biomecánico
- Riesgo Publico
- Riesgo Tecnológico: Incendio y explosión
- Riesgos por Fenómenos Naturales

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	APOYO TÉCNICO REQUERIDO
Criterios para el prestador del servicio	
Para la realización de construcciones y/o adecuaciones de infraestructura, donde se requiera utilizar en las instalaciones del SENA, equipos de uso significativo de la energía, se optará por elegir a aquellos proveedores que demuestren que sus equipos sean más eficientes energéticamente, siendo este un criterio en la selección.	Sistema de Gestión de la Energía
Criterios para el diseño de la obra	

[4] GCCON-AN-001AnexodeVerificacionCriteriosdeContratacionV5 publicada en CompromISO

El diseño de la obra debe considerar la menor afectación de los recursos naturales tales como: minimización de tala de árboles, conservación de retiros a las fuentes de agua, reducir movimientos de tierra, mantener la mayor cantidad posible de área verde.	Sistema de Gestión Ambiental
Prever la utilización de aguas lluvias y/o reusar aguas tratadas	Sistema de Gestión Ambiental
Para el diseño y suministro de sistemas de iluminación se deberá entregar certificación de cumplimiento del Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP, expedido por organismos acreditados por la ONAC	Sistema de Gestión de la Energía
Se debe contemplar en los diseños, conceptos de construcción sostenible, desde la estructuración hasta la ejecución final, con los debidos soportes documentados. (Verificar en memorias del diseño y/o planos)	Sistema de Gestión Ambiental
Se debe contemplar desde los diseños, la posibilidad que las cubiertas soporten una estructura para paneles solares en futuros o inmediatos proyectos de energía solar fotovoltaica y los respectivos ductos que permitan las instalaciones posteriores. (Verificar en memorias del diseño y/o planos)	Sistema de Gestión de la Energía
Para el diseño, suministro y construcción de instalaciones eléctricas, se deberá presentar las certificaciones correspondientes al Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE. En el caso de solo requerir elementos que hacen parte de cualquier instalación eléctrica se deberán presentar los certificados de conformidad de producto.	Sistema de Gestión de la Energía
Prever desde el diseño la implementación de grifos con temporizadores mecánicos y/o electrónicos, para reducir los consumos de agua. Deberá entregar las fichas técnicas de los elementos a instalar.	Sistema de Gestión Ambiental
Se deberá prever durante el diseño que los sanitarios contaran con instalación de pulsadores de doble descarga, dispositivos interruptores de descarga, detectores de fuga o válvulas de llenado en inodoros con depósito adosado que permitan reducir el consumo de agua	Sistema de Gestión Ambiental

Se deberá prever durante el diseño que los cuartos técnicos tengan (centros de cableado donde se alojan los equipos TIC's principales y secundarios) un área mínima de 9 mts2 con cerramiento total.	Líder de Infraestructura
Se deberá prever durante el diseño que los cuartos técnicos (centros de cableado donde se alojan los equipos TIC's principales y secundarios) se tengan en cuenta los desagües para aires acondicionados.	Líder de Infraestructura
Se deberá prever durante el diseño que dentro de los cuartos técnicos (centros de cableado donde se alojan los equipos TIC's principales y secundarios) se contemple el espacio para ubicar las condensadoras de los aires acondicionados.	Líder de Infraestructura
En el caso de los sitios que requieren climatización, se deberán contemplar desde el diseño ventanales con aislamientos para reducir la temperatura ambiente en el momento de la climatización con sistemas de aire acondicionado.	Sistema de Gestión de la Energía
Prever desde el diseño que las luminarias que se vayan a instalar sean únicamente LED de la máxima eficiencia existente en el mercado.	Sistema de Gestión de la Energía
Prever desde el diseño la instalación de sistemas temporizadores que permitan reducir los consumos.	Sistema de Gestión de la Energía
Se debe contemplar desde el diseño la Integración urbanística en el paisaje, a través del diseño bioclimático de la construcción, orientación adecuada para aprovechar de la mejor manera la luz, ventilación natural en donde se presente un tratamiento diferente de las fachadas y de los ductos de iluminación y ventilación.	Líder de Infraestructura
Debe contar con la integración en cada proyecto, de diferentes sistemas pasivos: aislamiento por inercia, carpintería con ruptura de puente térmico, elementos de control solar, rotativas de control solar, cubiertas verdes.	Líder de Infraestructura
Calcular la cantidad de materiales de construcción requeridos para ejecutar la obra (cargas muertas del diseño estructural) con el objetivo de evitar desperdicios.	Líder de Infraestructura
Evaluar si se requiere permiso de concesión de aguas y contemplarlo en los diseños. (Aplica cuando el proyecto no tiene disponibilidad de acueducto). El permiso puede ser de aguas subterráneas (pozo, aljibe) o superficiales (río, lago, quebrada)	Sistema de Gestión Ambiental

Evaluar si se requiere permiso de vertimientos y contemplarlo en los diseños. (Aplica cuando el proyecto no tiene disponibilidad de alcantarillado). El permiso puede ser para vertimientos a suelo, fuente superficial o al mar.	Sistema de Gestión Ambiental
Evaluar si se requiere permiso de ocupación de cauce, playas y lechos y contemplarlo en los diseños (Aplica cuando se pretendan construir obras que ocupen el cauce de una corriente o depósito de agua o construcciones en defensa de inundaciones)	Sistema de Gestión Ambiental
En caso que, en la construcción o adecuación aplique(n) permiso(s) ambiental(es) (o su modificación), **el prestador del servicio deberá tramitarlo previo al inicio de la obra/adecuación, en conformidad con la normatividad ambiental**. Entre estos permisos ambientales: - Permiso de Vertimientos (Aplica cuando el proyecto no tiene disponibilidad de alcantarillado). El permiso puede ser para vertimientos a suelo, fuente superficial o al mar. - Permiso de Concesión de Aguas (Aplica cuando el proyecto no tiene disponibilidad de acueducto). El permiso puede ser de aguas subterráneas (pozo, aljibe) o superficiales (río, lago, quebrada) - Ocupación de cauce, playas y lechos (Aplica cuando se pretendan construir obras que ocupen el cauce de una corriente o depósito de agua o construcciones en defensa de inundaciones)	Sistema de Gestión Ambiental
Si durante el desarrollo de la obra se requiere talar o trasladar especies forestales se deberá obtener el permiso de aprovechamiento forestal aplicable **previo a la ejecución de la actividad, incluyendo salvo conducto de movilización en línea.**	Sistema de Gestión Ambiental
Evaluar si se requiere ubicar publicidad exterior visual y tramitar la autorización correspondiente **previo a la instalación de la valla o aviso.**	Sistema de Gestión Ambiental
Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante la construcción/adecuación NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Garantizar que las luminarias que se instalen/cambien sean únicamente LED de la máxima eficiencia existente en el mercado.	Sistema de Gestión de la Energía
Garantizar la implementación de grifos con temporizadores mecánicos y/o electrónicos, para reducir los consumos de agua. Entregar fichas técnicas de los elementos a instalar	Sistema de Gestión Ambiental
Se deberán utilizar sanitarios con instalación de pulsadores de doble descarga, dispositivos interruptores de descarga, detectores de fuga o válvulas de llenado en inodoros con depósito adosado que permitan reducir el consumo de agua	Sistema de Gestión Ambiental
Sistemas temporizadores en grifería y duchas que permitan reducir los consumos.	Sistema de Gestión Ambiental
Presentar informe con la identificación de los impactos ambientales de la obra y definir los controles para los mismos	Sistema de Gestión Ambiental
Presentar plan de capacitaciones y soportes de capacitación del personal de la obra en temas ambientales y de seguridad y salud	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en articulación con Sistema de Gestión Ambiental
Presentar declaración expedida por el Representante Legal certificando la procedencia legal de los materiales de construcción (arena, grava, arcilla, entre otros minerales) que se requieran para el desarrollo de la actividad de construcción y/o adecuación.	Sistema de Gestión Ambiental
Presentar declaración expedida por el Representante Legal certificando que en caso de ser adjudicado, se encargará de efectuar el manejo de RCD (residuos de construcción y demolición) con gestores autorizados y suministrará los certificados de disposición de los escombros generados durante la obra a la Entidad.	Sistema de Gestión Ambiental
Presentar soportes de cumplimiento legal en la obra en temas tales como: - manejo de RCD (residuos de construcción y demolición) y certificados de disposición de los escombros generados durante la obra. - Procedencia legal de los materiales (arena, grava, arcilla, madera)	Sistema de Gestión Ambiental

Presentar programa de manejo de residuos de la obra que incluya residuos ordinarios, aprovechables, peligrosos, residuos de construcción y demolición, residuos vegetales. NOTA: Se deberá garantizar el adecuado manejo y disposición de los residuos generados con ocasión a la obra y suministrar al SENA los certificados expedidos por un gestor autorizado, según aplique.	Sistema de Gestión Ambiental
Presentar informe de control de emisiones que incluya manejo de material particulado, gases de combustión y ruido ocupacional / ambiental	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en articulación con Sistema de Gestión Ambiental
Presentar informe de manejo y almacenamiento de materiales (arenas, grava, triturados, arcilla) y de químicos (pinturas, combustibles, solventes, entre otros)	Sistema de Gestión Ambiental
Presentar declaración expedida por el Representante Legal certificando que en caso de ser adjudicado, realizará el manejo de los vertimientos y control de los consumos de agua que se generen durante la construcción/adecuación.	Sistema de Gestión Ambiental
Presentar informe de manejo de los vertimientos y el control de los consumos de agua	Sistema de Gestión Ambiental
Presentar informe del manejo de la vegetación, la fauna y el paisaje	Sistema de Gestión Ambiental
Adquisición y Transporte de Materiales de Construcción (arena, arcilla, grava, entre otros minerales/madera)	
Presentar certificación de procedencia legal de los materiales de construcción (arena, grava, arcilla, entre otros minerales) el cual corresponde al Certificado de comercializador de minerales autorizado – RUCOM.	Sistema de Gestión Ambiental
Presentar declaración expedida por el Representante Legal certificando la procedencia legal de la madera que se van a adquirir y/o transportar.	Sistema de Gestión Ambiental

Presentar certificación de procedencia legal de la madera (en caso de su uso) el cual corresponderá a: - Para madera en primer grado de transformación se requiere la presentación del permiso de aprovechamiento forestal, el salvoconducto de movilización en línea (transporte) y copia del libro de operaciones. - Para madera en segundo grado de transformación se requiere la presentación de la copia del libro de operaciones y factura para su transporte. - Para madera en tercer grado de transformación se requiere la presentación únicamente de la factura de venta.	Sistema de Gestión Ambiental
Para el transporte de los materiales de construcción mencionados, se deberán presentar los siguientes documentos: - Copia del certificado RUCOM del comercializador a quien pertenece el mineral. - Copia del certificado de origen. - Copia de la Declaración de Producción del mineral transportado (para el caso de minería de subsistencia). El link de consulta de los formatos es: https://www.anm.gov.co/?q=content/declaraci%C3%B3n-de-producci%C3%B3n-mineros-de-subsistencia	Sistema de Gestión Ambiental
Abstenerse de distribuir o suministrar productos elaborados o que contengan asbesto en de cualquier variedad a la Entidad.	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES PREVIO A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Obligación Contractual	
Política de Seguridad y Salud en el trabajo firmada por el representante legal	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Política para la Prevención del Consumo de Alcohol, tabaco y drogas firmada por el representante legal	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, firmado.	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Matriz de peligros y riesgos actualizada y acorde a las actividades a desarrollar	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Matriz Legal actualizada.	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Matriz de Elementos de Protección Personal, actualizada y ajustada a las actividades a desarrollar al interior del proyecto, referenciando el tipo de elemento, normas técnicas.	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Acta de conformación del COPASST o Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Acta de conformación del Comité de Convivencia Laboral.	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Plan anual de trabajo del SG-SST con objetivos, metas, indicadores, cronograma de actividades, responsables en promoción y prevención.	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Plan anual de capacitación de SST incluyendo inducción y reinducción.	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Plan de Emergencias.	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Programa de protección contra caídas y procedimiento de rescate (SI APLICA).	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Criterios en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo

Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Análisis de trabajo seguro por actividad	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Permisos de trabajo: (Los permisos de trabajo son obligatorios para las siguientes tareas críticas) - Permisos de trabajo en alturas - Permisos de trabajo en espacios confinados - Permisos de trabajo para riesgo eléctrico - Permisos de trabajo en Caliente - Permiso de Izaje de Cargas	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada mínima de un año relacionada con trabajo en alturas, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo seguro en alturas, capacitación en el nivel de coordinador de trabajo en alturas. (SI APLICA)	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Listado de trabajadores que desarrollen actividades de trabajo en alturas, con su respectivo Certificado vigente de trabajo en alturas avanzado y reentrenamiento acorde a requerimientos de la normatividad vigente. (SI APLICA)	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
listado y Certificados de inspección de equipos para trabajo seguro en alturas y/o espacios confinados hojas de vida.	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de gestión para el trabajo en espacios confinados de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente (SI APLICA)	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Supervisor para trabajo en espacios confinados Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada relacionada con trabajo en espacios confinados, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo en espacios confinados, capacitación en el nivel de supervisor en espacios confinados. (SI APLICA)	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Vigía para trabajo en espacios confinados Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada relacionada con trabajo en espacios confinados, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo en espacios confinados, capacitación en el nivel de vigía. (SI APLICA)	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Listado de trabajadores que desarrollen actividades de trabajo en espacios confinados, con su respectivo Certificado vigente de Trabajador entrante en espacios confinados acorde a requerimientos de la normatividad vigente. (SI APLICA)	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Presentar un informe de gestión de manera mensual los primeros 5 días del mes que incluya: * Estadísticas de accidentalidad de acuerdo a resolución 0312 de 2019 junto con el reporte de accidentalidad de la ARL del personal que desarrolla las actividades al interior de la entidad * Acta de entrega de elementos de protección personal * Charlas preoperacionales *Gestión del SISO de la obra * Desarrollo de inspecciones planeadas para la identificación de condiciones de obra * Procedimiento seguro para el desarrollo de actividades criticas y permisos de trabajo	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Certificación y Hoja de vida de equipos o herramientas a utilizar con sus soportes de mantenimiento.	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Botiquín de primeros auxilios, camilla y extintor con su respectiva señalización.	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
El personal que desempeñe actividades al interior de las sedes del SENA debe contar con el esquema de vacunación (Toxoide Tetánico/Hepatitis B, fiebre amarilla – Para zonas endémicas). (SI APLICA)	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Cuando se haga uso o entrega de productos químicos Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en articulación con Sistema de Gestión Ambiental
Cuando se haga uso o entrega de productos químicos Inventario de sustancias químicas con sus fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en articulación con Sistema de Gestión Ambiental

1.1.5. SOCIAL[5]:

Perspectivas del sector de la construcción en Colombia: cierre 2024 y proyecciones 2025

El sector de la construcción en Colombia ha sido históricamente un motor clave para la economía nacional. Su impacto no solo se refleja en la generación de empleo masivo, sino también en su capacidad para dinamizar más de 30 subsectores productivos.

No obstante, en los últimos años ha enfrentado importantes retos derivados de la desaceleración económica, el incremento en las tasas de interés y una reducción en los subsidios para vivienda social. En este contexto, 2024 dejó un balance mixto que plantea desafíos estructurales, pero también abre oportunidades para un posible ciclo de recuperación en 2025.

Cierre 2024: empleo y actividad sectorial

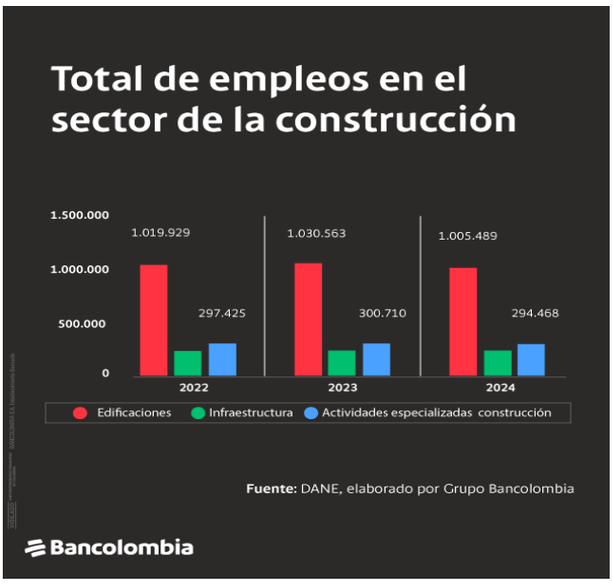
El desempeño del sector en 2024 destacó por un comportamiento dual. Por un lado, las ventas de vivienda registraron una notable recuperación, con 145.000 unidades comercializadas, superando las cifras de 2023. Este dinamismo en la demanda estuvo impulsado, en parte, por subsidios disponibles y una relativa estabilidad en las tasas de interés. Sin embargo, esta mejora contrastó con una caída anual del 14 % en las iniciaciones de proyectos, afectando especialmente al segmento VIS. Esta disminución se atribuye a factores como los elevados costos especialmente de mano de obra, restricciones financieras para los desarrolladores y demoras en los procesos regulatorios, lo que limita la capacidad del sector para responder al crecimiento de la demanda.

A pesar de estos retos, la construcción reafirmó su papel como pilar fundamental de la economía, generando cerca de un millón de empleos directos y otros 295.000 en actividades conexas. Este impacto resalta la amplitud de su cadena de valor y su capacidad para sostener el mercado laboral.

[5] https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/perspectivas-sector-construccion-colombia

Sin embargo, la desconexión entre el aumento en ventas y la caída en iniciaciones de proyectos plantea una preocupación a mediano plazo. Si no se superan las barreras estructurales, la sostenibilidad del empleo y la actividad sectorial podrían verse comprometidas, particularmente en el segmento VIS, que es esencial para atender las necesidades habitacionales de los hogares más vulnerables.

Con estos antecedentes, el sector de la construcción enfrenta el desafío de cerrar las brechas entre la demanda creciente y la oferta limitada de nuevos proyectos, un reto que será clave para consolidar su recuperación y estabilidad en 2025.

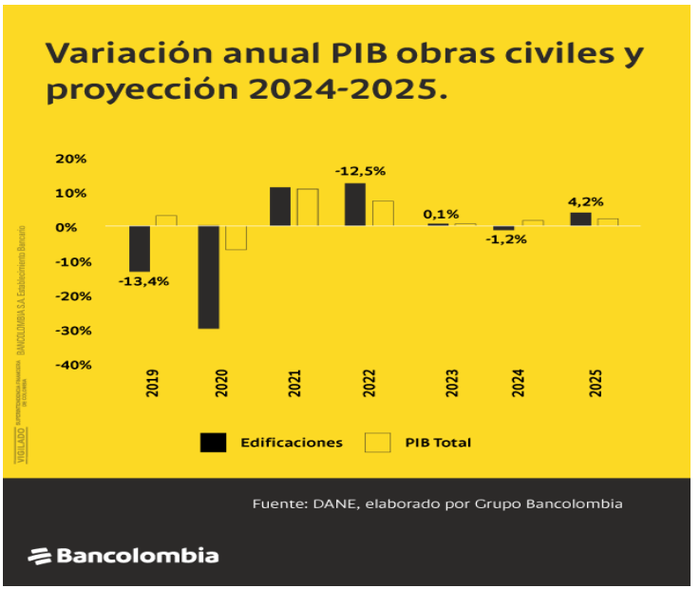


El Producto Interno Bruto (PIB) de edificaciones es un indicador clave para evaluar el desempeño del sector de la construcción, ya que mide el valor agregado generado por la actividad constructiva, incluyendo la edificación de viviendas, oficinas, centros comerciales y otras estructuras.

Este indicador se calcula sumando el valor de los bienes y servicios producidos en la construcción, restando los costos intermedios necesarios para llevar a cabo dicha actividad. En términos simples, refleja la contribución neta del sector al crecimiento económico nacional.

En el cierre de 2024, se espera una caída del -1,2 % en el PIB de edificaciones, reflejando una contracción en la actividad constructiva, especialmente en el segmento de Vivienda de Interés Social (VIS). Este desempeño se relaciona directamente con la caída en las iniciaciones de proyectos, los altos costos de los insumos y las dificultades para acceder a financiamiento por parte de los desarrolladores.

Sin embargo, las proyecciones de crecimiento del 4,2 % para 2025 sugieren un potencial repunte, impulsado principalmente por la recuperación gradual en la construcción de vivienda, tanto de interés social como de rangos medio y alto. Este crecimiento estaría respaldado por una mejora en la confianza del consumidor y en la disposición de compra de vivienda, así como por una mayor eficiencia en los procesos de desarrollo y comercialización de proyectos habitacionales que logren adaptarse a las necesidades del mercado actual.
El aumento proyectado en el PIB de edificaciones para 2025 también dependerá del dinamismo de la inversión pública y privada en el sector. Por ejemplo, políticas que agilicen los procesos de licenciamiento, incentivos a desarrolladores y la mitigación de los costos de insumos pueden tener un impacto directo en la expansión del valor agregado del sector. Además, el crecimiento del PIB en este rubro será un indicador de la capacidad del sector para cerrar la brecha entre la creciente demanda de vivienda y la limitada oferta de nuevos proyectos mencionada previamente.



Costos de construcción: una mezcla de presiones y alivios
El desempeño del sector de la construcción en 2024 no puede entenderse sin un análisis detallado de los costos, un factor clave en la viabilidad de los proyectos, especialmente en el segmento VIS. Durante 2024, el índice de costos de construcción mostró una dinámica mixta, con presiones significativas en algunos componentes y factores de alivio en otros, lo que generó un impacto diferenciado en la rentabilidad de los proyectos.

Mano de obra: el principal factor de presión
La mano de obra representó el 20,4 % de los costos totales de construcción en 2024, con una variación anual del 8,2 %. Este incremento estuvo estrechamente relacionado con el alza en el salario mínimo, una medida que, si bien busca mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores, tuvo un impacto directo en los costos operativos de los proyectos constructivos.

Esto se sintió con mayor fuerza en el segmento VIS, donde los márgenes de rentabilidad ya son reducidos debido a la necesidad de mantener precios accesibles para la población objetivo. Como resultado, algunos desarrolladores enfrentaron dificultades para mantener sus cronogramas y metas de producción, lo que contribuyó a la caída en las iniciaciones.

Estabilidad en los costos de materiales: un respiro para el sector
En contraste, los materiales de construcción, que constituyen el 50,7 % de los costos totales, mostraron un comportamiento más favorable. Con un aumento anual del 1,91 %, inferior al índice de inflación, estos costos actuaron como un contrapeso importante frente a los aumentos en la mano de obra.

Factores como la estabilización en los precios internacionales de materias primas y una mejoría en las cadenas de suministro globales han contribuido a este escenario. Esta relativa estabilidad ha permitido a los desarrolladores absorber parte del impacto de los mayores costos laborales, moderando así el efecto en la estructura de costos general.

Implicaciones para 2025

Para este año, la dinámica de costos será un factor crucial para determinar la recuperación del sector. La capacidad de los desarrolladores para gestionar eficientemente los costos laborales y aprovechar la estabilidad en los materiales será clave para mejorar los márgenes en proyectos existentes y viabilizar nuevos desarrollos, especialmente en el segmento VIS.

A mediano plazo, la implementación de estrategias como la optimización en el uso de materiales, la adopción de tecnologías que aumenten la productividad, y la negociación estratégica con proveedores será determinante para garantizar la sostenibilidad del sector en un entorno de costos volátiles.

Grupo de costos	Peso del grupo en el índice total %	Variación (%)	Contribución p.p.
Materiales	50,7 %	1,6 %	0,81
Equipo especial para obra	1,2 %	-0,1 %	0,00
Mano de obra	20,4 %	8,2 %	1,66
Equipo	3,7 %	8 %	0,28
Maquinaria	1,1 %	0,8 %	0,01
Transporte	1 %	8,5 %	0,08
Herramienta menor	0,1 %	6 %	0,01
Servicios generales	21,9 %	5,4 %	1,23
Total	100%	4,07 %	-

***Fuente**: DANE, elaborado por Grupo Bancolombia.

Impacto de los subsidios: restricciones y ajustes

El programa Mi Casa Ya, uno de los principales mecanismos para fomentar el acceso a la vivienda de interés social en Colombia, enfrentó serias restricciones en 2024 debido al agotamiento de los cupos para la cobertura de tasas de interés y la suspensión de nuevas postulaciones, según lo anunció la circular 0012 del 16 de diciembre del 2024.

Este escenario ha limitado significativamente las oportunidades de acceso a la vivienda para miles de hogares, especialmente en un entorno donde los costos de construcción y los precios de las viviendas han registrado incrementos.

La ausencia de subsidios, tradicionalmente esenciales para complementar la capacidad adquisitiva de los compradores, ha generado una desaceleración en la dinámica del segmento VIS, un área crucial para la sostenibilidad del sector.

Ante este panorama, los desarrolladores han adoptado estrategias para mitigar el impacto de estas restricciones. Sin embargo, en el caso de los proyectos VIS, es importante señalar que, en muchos casos, no es viable ajustar precios debido a que ya están fijados al tope de los límites establecidos en SMMLV.

En este contexto, varias alcaldías y departamentos anunciaron subsidios regionales para apoyar la compra de vivienda, como "Mi Techo Propio" de la Alcaldía de Barranquilla, "Mi Casa Bacana" de la Gobernación del Atlántico, y programas similares en Bogotá y Antioquia, que han destinado recursos para este propósito.
Estas medidas, junto con políticas públicas nacionales que busquen reactivar los subsidios o crear mecanismos alternativos de financiación, serán cruciales para impulsar nuevamente el segmento VIS. Solo así se podrá mantener el equilibrio entre accesibilidad y rentabilidad en el sector de la construcción, facilitando la recuperación del sector en 2025.

Conclusión: un año para construir oportunidades

El 2025 se perfila como un año decisivo para el sector de la construcción, con un equilibrio entre desafíos estructurales y nuevas oportunidades de crecimiento. Con una proyección de ventas de 172.000 unidades, impulsada por la recuperación de la demanda y un repunte en el segmento No VIS, el mercado muestra señales positivas que podrían consolidar una recuperación sostenida.

Sin embargo, la contracción en las iniciaciones de proyectos VIS subraya la urgencia de abordar barreras como los altos costos, las limitaciones en el financiamiento y la ausencia de subsidios, factores que restringen el acceso al mercado de vivienda y frenan el desarrollo de nuevos proyectos.
Aunque la reducción gradual de las tasas de interés mejora las condiciones de financiamiento, las ventas aún se mantienen por debajo del potencial del sector, reflejando restricciones persistentes, incertidumbre económica y una recuperación lenta de la confianza del consumidor.

En este contexto, la estabilización de las condiciones macroeconómicas, con un crecimiento estimado del 2,6 % y una inflación en descenso, genera un entorno más favorable para fortalecer el acceso al crédito y dinamizar la inversión en el sector.

No obstante, será clave la articulación entre el sector público y privado para garantizar la viabilidad de nuevos desarrollos, especialmente en segmentos estratégicos como la Vivienda de Interés Social. La capacidad del sector para adaptarse a un entorno cambiante, mientras mantiene su papel como motor económico, será determinante para transformar los desafíos en oportunidades y avanzar hacia un crecimiento más sostenible.

1.2. ACUERDOS COMERCIALES Y TRATO NACIONAL[6]

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

Artículo 2.2.1.2.4.1.1. Aplicación de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación. **- Modificado por Decreto 1676 de 2016-** ***Las Entidades Estatales deben adelantar los Procesos de Contratación de acuerdo con lo previsto en los Acuerdos Comerciales, cuando estos les sean aplicables****.*

Artículo 2.2.1.2.4.1.3. Existencia de trato nacional. *La Entidad Estatal debe conceder trato nacional a: (a) los oferentes, bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales Colombia tenga Acuerdos Comerciales, en los términos establecidos en tales Acuerdos Comerciales; (b) a los bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales no exista un Acuerdo Comercial pero respecto de los cuales el Gobierno Nacional haya certificado que los oferentes de Bienes y Servicios Nacionales gozan de trato nacional, con base en la revisión y comparación de la normativa en materia de compras y contratación pública de dicho Estado; y (c) a los servicios prestados por oferentes miembros de la Comunidad Andina de Naciones teniendo en cuenta la regulación andina aplicable a la materia.*

El Ministerio de Relaciones Exteriores debe expedir el certificado por medio del cual se acredite la situación mencionada en el literal (b) anterior en relación con un Estado en particular, lo cual no es requerido para acreditar las situaciones a las que se refieren los literales (a) y (c) anteriores. Para constatar que los oferentes de Bienes y Servicios Nacionales gozan de trato nacional en un Estado, el Ministerio de Relaciones Exteriores debe revisar y comparar la normativa en materia de compras y contratación pública del respectivo Estado para lo cual puede solicitar el apoyo técnico del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y de Colombia Compra Eficiente, dentro de sus competencias legales. (…)(…).

La indicación de si el Proceso de Contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial o no, se encuentra establecida en los estudios y documentos previos, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, y en atención a directrices impartidas por Colombia Compra eficiente, en su Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, “Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación de cada Proceso de Contratación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente ofrece a los partícipes del Sistema de Contratación Pública el presente manual para ser utilizado como guía para determinar los Acuerdos Comerciales a los cuales está sujeto un Proceso de Contratación. (Versión M-MACPC-14, la cual reemplaza la versión M-MACPC-13)”, de igual forma la información disponible en www.mincomercio.gov.co

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/manual_manejo_de_acuerdos_comerciales_24nov2021_1.pdf

[6] https://colombiacompra.gov.co/compradores/acuerdos-comerciales-y-trato-nacional-por-reciprocidad

ACUERDO COMERCIAL		¿VIGENTE?	LA ENTIDAD ESTA CUBIERTA EN EL ACUERDO COMERCIAL	VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO COMERCIAL PARA ENTIDADES ESPECIALES DEL NIVEL NACIONAL	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL	DE APLICARSE EL ACUERDO COMERCIAL PLAZO DE PRESENTACIÓN OFERTAS
ALIANZA DEL PACIFICO	CHILE	SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 286.754.038 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 28.675.403.847	NO	NO	NO	NO APLICA
	PERÚ	SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 544.832.673 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 28.675.403.847	NO	NO	NO	NO APLICA
	MÉXICO	SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 286.754.038 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 44.095.402.983	NO	NO	NO	NO APLICA
CANADÁ		SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 435.580.321 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 28.620.713.796	NO	NO	NO	NO APLICA
CHILE		SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 287.055.445 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 28.705.544.496	NO	NO	NO	NO APLICA
COREA		SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 401.000.000 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 28.670.000.000	NO	NO	NO	NO APLICA
ESTADOS AELC		SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 696.380.112 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 26.783.850.461	NO	NO	NO	NO APLICA
ESTADOS UNIDOS		SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 436.349.451 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 28.617.834.543	NO	NO	NO	NO APLICA

TRIÁNGULO NORTE (EL SALVADOR GUATEMALA HONDURAS) **HONDURAS N/A**	SI	SI	SIN UMBRAL	SI	SALVADOR-38	SI	10 DÍAS
UNIÓN EUROPEA	SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 696.380.112 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 26.783.850.461	NO	NO	NO	NO APLICA
ISRAEL	SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 130.000 DEG SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN 5.000.000 DEG	NO	NO	NO	NO APLICA
COMUNIDAD ANDINA	SI	SI	N/A	SI	NO	SI	El aplicable a la normatividad del país Decreto 1082 de 2022.
COSTA RICA	SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 436.349.451 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 28.617.834.543	NO	NO	NO	NO APLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 391.900.299 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 50.947.068.122	NO	NO	NO	NO APLICA
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE	SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 746.344.157 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 28.705.544.496	NO	NO	NO	NO APLICA

En los casos en que exista Trato Nacional por reciprocidad, la Entidad Estatal debe otorgar a los bienes, servicios y/o proveedores extranjeros, el mismo trato que da a los bienes, servicios y/o proveedores nacionales y en consecuencia dar a esas ofertas el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el numeral 1 del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, así como las demás prerrogativas en cabeza de la industria colombiana. Lo anterior, siempre que el oferente del bien o servicio acredite que cumple con la regla de origen del país al que se certificó el Trato Nacional por reciprocidad.

Acuerdos comerciales y trato nacional por reciprocidad | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública

RESUMEN REGISTRO APLICACIÓN TRATO NACIONAL					
PAIS (CONSULTA DE FEBRERO 2023)[7]	**APLICACIÓN TLC**	**INTEGRANTE CAN**	**APLICACIÓN TRATO NACIONAL PARA CONTRATACIÓN - EXISTENCIA DE ACUERDO COMERCIAL**	**APLICACIÓN TRATO NACIONAL PARA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**	**CERTIFICADOS DE TRATO NACIONAL POR RECIPROCIDAD**

[7] https://www.cancilleria.gov.co/print/2290

ARGENTINA	NO	NO	NO	NO	https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/22.07.27_certificado_trato_nacional_argentina_0.pdf
VIETMAN	NO	NO	NO	NO	https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/22.03.31_vietnam_certificado_trato_nal_0.pdf
Indonesia	NO	NO	NO	NO	https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/22.03.31_indonesia_certificado_trato_nal_1.pdf
Ecuador	NO	NO	NO	NO	https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/22.03.31_ecuador_certificado_trato_nal_0.pdf
Nueva Zelanda	NO	NO	NO	NO	https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/22.03.31_nueva_zelanda_certificado_trato_nal_0.pdf
PANAMA	NO	NO	NO	NO	https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/22.03.31_panama_certificado_trato_nal_0.pdf
REPÚBLICA DE CHILE	SI	NO	SI	SI	No existe
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	SI	NO	SI	SI	No existe
REPÚBLICA DE EL SALVADOR, REPÚBLICA DE GUATEMALA Y REPÚBLICA DE HONDURAS	SI	NO	SI	SI	No existe
ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (CONFEDERACIÓN SUIZA, REINO DE NORUEGA, PRINCIPADO DE LIECHTENSTEIN Y REPÚBLICA DE ISLANDIA)	SI	NO	NO	SI	No existe
CANADÁ	SI	NO	SI	SI	No existe
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	SI	NO	SI	SI	No existe
UNIÓN EUROPEA	SI	NO	SI	SI	No existe
REPÚBLICA DE COREA	SI	NO	SI	SI	No existe
REPÚBLICA DE COSTA RICA	SI	NO	SI	SI	No existe
ECUADOR	SI	SI	SI **(1)**	SI	http://www.tlc.gov.co/acuerdos/vigente/comunidad-andina

1.3. ESTUDIO DE LA OFERTA:

A fin de establecer los requisitos para el presente proceso de contratación el Centro Atención Sector Agropecuario del Sena Regional Risaralda, a partir de la experiencia con proveedores personas naturales y/o jurídicas, que han participado en anteriores procesos de precotización o selección y cuyos objetos sociales se encuentran relacionados directamente con el objeto en mención, se consideraron algunos de los posibles así:

- JQ Ingenieros
- Picso Ingeniería
- Iarco SA
- Ingeniería y proyectos sostenibles SAS
- Conart SAS
- Constructora Civilcol SAS
- Soluciones viales del eje cafetero SAS
- Geovanni Colorado Orrego SAS
- Caba HG Ingeniera SAS
- ING Civiles Asociados Construcciones SAS
- Movicon SAS
- SP Ingenieros S.A.S
- Construdiez S.A.S
- Mega proyectos

1.4. ACUERDOS MARCO DE PRECIOS VIGENTES:

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdo Marco de Precios son contrato celebrado entre uno o más proveedores y Colombia Compra Eficiente, o quien haga sus veces, para la provisión a las Entidades Estatales de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes, en la forma, plazo y condiciones establecidas en este.

Catálogo para Acuerdos Marco de Precios: Ficha que contiene: (a) la lista de bienes y/o servicios; (b) las condiciones de su contratación que están amparadas por un Acuerdo Marco de Precios; y (c) la lista de los contratistas que son parte del Acuerdo Marco de Precios.

Para comprobar si se cuenta **con Acuerdos Marco vigentes para la adquisición de los materiales, elementos, bienes e insumos objeto del proceso, la** entidad verificó la existencia de los bienes y/o servicios requeridos, mediante **consulta de los Acuerdos Marco vigentes y próximos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano- TVEC, y** hasta el día 19 de marzo 2025 fecha de consulta, en los cuales no encontró los bienes necesitados, para lo cual se dejan constancias de verificación de los mismos y las consultas realizadas, así:

Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería
CCE-255-AMP-2021
Proceso CCENEG-049-01-2021
De marzo 30, 2022 hasta marzo 30, 2026

No existe acuerdo marco que a la fecha contenga todos los materiales y la mano de obra que se requiere.

1.5. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

Para tal efecto se realizó la verificación en la página de Colombia Compra Eficiente https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE, para consultar los procesos similares adelantados por las entidades, obteniendo los siguientes resultados:

NÚMERO DE PROCESO - AÑO	TIPO DE PROCESO- MODALIDAD	ESTADO	ENTIDAD	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA - VALOR
SAMC-RM-CISM-002-2020	Selección abreviada menor cuantía	Proceso adjudicado y celebrado	SENA	CONSTRUCCIÓN DEL POZO PROFUNDO PARA USO DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, UBICADA EN PUERTO GAITÁN, INCLUIDO EL TRÁMITE DE CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS EN LA ZONA REFERENCIADA PARA LA PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO.	Meta	181.720.000
SI-CMA-012-2020	Concurso de méritos abierto	Publicado	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO	Córdoba	375.787.720
LOP-SOP-013-2021	Licitación Pública	Cancelado	ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR	Valledupar	2.386.196.670,4
OT2022-015	Contratación régimen especial	Publicado	EMPRESA DE SERVICIOS DE CURILLO S.A E.S. P	CONSTRUCCION DE 24 TUBOS EN CONCRETO DE 24 PULGADAS PARA LA OPTIMIZACION DE UN TRAMO DE ALCANTARILLADO EN LA DIRECCION CALLE 10 CON CARRERA 45 EN EL BARRIO EL CENTRO DEL MUNICIPIO DE CURILLO CAQUETA.	Caquetá	2.554.000
UM-001-2022	Contratación directa.	Proceso adjudicado y celebrado	MUNICIPIO DE JERICO - ANTIOQUIA	CONSTRUCCION DE UNA OBRA DE CONDUCCION DE AGUAS EN LA QUEBRADA UBALDINA A LA ALTURA DE LA VEREDA EL ZACATIN, EN EL MARCO DE CALAMIDAD PÚBLICA DECRETADA EN EL MUNICIPIO DE JERICÓ ANTIOQUIA CON OCASIÓN	Antioquia	42.500.000
C-013-2023	Contratación régimen especial	Proceso en evaluación y observaciones	Asociación de Municipios y Esquema Asociativo Territorial denominado Desarrollo Sostenible y Equidad Territorial	CONSTRUCCION DE VIAS EN PAVIMENTO HIDRAULICO DE LAS CALLES FUERZA WAYU, LAS MERCEDES, FONSECA Y VILLA FAUSTA EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE URIBIA, LA GUAJIRA	La Guajira	4.522.645.632
CO1.NTC.6491839	Selección abreviada de menor cuantía	Proceso adjudicado y celebrado	Sena Risaralda	ADECUACIÓN, IMPERMEABILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CUBIERTA Y MANTENIMIENTO DE TECHO DE LA SEDE EL LEMBO DEL CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	Risaralda	219.622.432

1.6. **INDICADORES FINANCIEROS:** Son herramientas que permiten evaluar la eficiencia de la empresa, los indicadores financieros permiten realizar un análisis financiero, donde se plasma la realidad de la empresa en cuanto a términos, de rentabilidad, endeudamiento, liquidez; cuyo objetivo es facilitar la toma de decisiones.

Teniendo en cuenta que la entidad en sus procesos de selección pretende garantizar el cumplimiento de los principios de la contratación, además de garantizar la pluralidad de oferentes y que los participantes cumplan con los requisitos habilitantes para participar en el proceso de selección abreviada, se realizan los siguientes análisis:

1.6.1 Análisis mediante información suministrada por el Sistema Integrado de Información Societaria, Superintendencia de Sociedades (SIIS), donde se descarga la información financiera y organizacional de participantes como oferentes y contratistas en Procesos de Contratación con entidades estatales, quienes pueden ser potenciales proveedores en el mercado nacional del bien o servicio a contratarse.

Se presenta análisis de acuerdo a los sectores que maneja materiales de formación:

			CAPACIDAD FINANCIERA			CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
ITEM	NOMBRE COMERCIAL	RAZÓN SOCIAL	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
1	ZR INGENIERIA SA	800000296	1,70	0,62	0,00	-0,06	-0,02
2	RUEDA GARZON SAS	800003383	2,31	0,41	18,67	0,58	0,34
3	ALMACENES HJ SAS	800007359	2,83	0,70	0,05	0,00	0,00
4	SOFAN INGENIERIA SAS	800012888	7,09	0,39	4,19	0,24	0,15
5	ESGUERRA Y GOMEZ SAS	800015079	2,39	0,53	0,00	0,06	0,03
6	CONSTRUCCIONES CIVILES Y PAVIMENTOS S.A.S	800016281	5,13	0,25	1,52	0,13	0,10
7	ESGAMO INGNIEROS CONSTRUCTORES S.A.S	800019654	4,82	0,32	0,00	-0,06	-0,04
8	CONSTRUCOL-CONSTRUCTORA COLOMBIA S.A.S.	800252740	4,54	0,15	0,00	0,09	0,08
9	PUMPER SAS	800024238	1,37	0,56	-0,87	-0,01	-0,01
10	COMERCIAL TIR S.A.S	800032552	2,88	0,30	3,60	0,17	0,12
11	CONSTRUCTORA BG SAS	800032838	1,98	0,58	113,46	0,04	0,02
12	DISTRITUBOS Y PANELES SAS	800039111	2,01	0,47	2,98	0,07	0,04
13	JORGE USCATEGUI Y ASOCIADOS LTDA.	800041077	4,84	0,17	0,00	0,01	0,01
14	FERRETERIA TORNILLOS Y ABRASIVOS SAS	800041731	4,51	0,18	6,79	0,11	0,09
15	VICPAR S.A	800042119	2,28	0,35	4,16	0,29	0,19
16	SERVI-METAL SAS	800044735	4,24	0,19	1,81	0,06	0,05
17	CONSTRUDISEÑOS AGROEQUIPOS COMERCIAL CONACOM S.A.S.	800045199	1,11	0,41	4,83	0,10	0,06
18	psi ferreteria ltda	800048974	3,29	0,31	0,00	0,13	0,09
19	IOV Y CIA SAS	800050326	1,06	0,49	7,98	0,14	0,07
20	ALEMAN BELLO S.A.S.ALEMAN BELLO S.A.S.	800050699	2,16	0,44	0,00	-0,17	-0,09
21	NESTOR BRAVO SA	800050903	3,71	0,26	13,43	0,14	0,11
22	Valores Rivera Vergara SAS	800055215	1,61	0,63	0,00	0,01	0,00
23	REPRESENTACIONES INDUSTRIALES RDV LTDA	800055803	7,10	0,09	15,34	0,10	0,10
24	GAVIRIA Y BORBON ASOCIADO LTDA	800056653	3,56	0,58	0,00	0,04	0,02
25	FERRETERIA VALLEJO S.A.S	800057428	3,02	0,52	1,60	0,37	0,18
26	Alfa SAIT SAS BIC	800063392	2,53	0,44	4,69	0,45	0,25
27	DISTRIBUIDORA DE PRODICTOS DE ALUMINIO LTDA	800064788	4,25	0,22	0,00	-0,02	-0,01
28	Colserpetrol SAS	800067647	3,39	0,24	0,00	0,04	0,03
29	SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE PROYECTOS SAS	800071658	4,57	0,38	2,08	0,03	0,02
30	INGENIERIA INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES LTDA	830118674	5,56	0,48	0,00	0,13	0,07
		MEDIANA	3,16	0,40	1,56	0,08	0,05

El informe se realiza con cifras al año 2023, se toma como muestra 30 empresas alusivas a los sectores que se necesitan en el proceso de contratación.

Dentro de la revisión, en cuanto al índice de liquidez, se puede observar un balance favorable en términos generales dentro de los sectores analizados, es decir que las empresas cuentan con los recursos para dar cumplimiento a sus obligaciones; en la razón de cobertura de intereses, se evidencia que las empresas tienen con que responder a sus compromisos financieros.

La rentabilidad del Patrimonio ROE es uno de los indicadores financieros y de gestión principales para determinar la tasa de crecimiento de las ganancias de una compañía, específicamente la realizada por la inversión de los accionistas; dentro de la muestra tomada, se observa un buen rendimiento de las empresas, fortalecidas en su capital.

La rentabilidad de los activos o ROA es una ratio financiera que mide la capacidad de generar ganancias. Esto, tomando en cuenta dos: Los recursos propiedad de la empresa y el beneficio neto obtenido en el último ejercicio.

A continuación, se determinan los índices financieros para el proceso de selección abreviada de menor cuantía:

Liquidez	Endeudamiento	Razón cobertura intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
>=1,5	<=0,60	>=1,5	>=0,05	>=0,05

NOTA ACLARATORIA: Puede presentarse la situación en la que un oferente no presente gastos por intereses. En cuyo caso, el valor de gastos por intereses es cero (0). Si el cálculo de la Razón Cobertura de Intereses es igual a Utilidad Operacional sobre Gastos de intereses, el indicador Razón Cobertura de Intereses arrojaría como resultado "indeterminado", ya que todo valor dividido en cero (0) es una indefinición o indeterminación. Dado este caso, el proponente queda habilitado en cuanto a este indicador - indeterminado.

En el caso que el indicador sea INDETERMINADO se debe tener Utilidad Operacional mayor a cero (0) para que el proponente sea habilitado.

1.6.2 Capital de Trabajo: Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos.

Para el presente proceso de selección los proponentes acreditarán:

$$CT = AC - PC \geq CTd$$

Donde:
CT = Capital de trabajo
AC = Activo corriente
PC = Pasivo corriente
CTd = Capital de Trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta

El capital de trabajo (CT) del oferente deberá ser mayor o igual al capital de trabajo demandado (CTd): CT ≥ CTd

El capital de trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta CTd, debe ser igual o mayor al diez por ciento del presupuesto oficial (>= 10% x (PO))

Donde,

CTd = Capital de trabajo demandado del proceso al cual presenta propuesta
PO = Presupuesto oficial del proceso al cual presenta propuesta.

Si el Proponente es plural el indicador debe calcularse así:

$$CTProponente\ plural = \sum_{i=1}^{n} CT_i$$

Donde n es el número de integrantes del proponente plural (unión temporal o consorcio).

1.7 INCORPORACIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y/O SOCIALES

Conforme con el Artículo 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas. En los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos que adelanten las Entidades Estatales no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional. Para el efecto, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Los requisitos mencionados deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones. En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a las empresas y emprendimientos de mujeres, se establecerán condiciones más exigentes respecto a alguno o algunos de los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que no sean empresas o emprendimientos de mujeres.

De manera que no se ponga en riesgo el cumplimiento adecuado del objeto contractual, con excepción de los procedimientos donde el menor precio ofrecido sea el único factor de evaluación, las Entidades también otorgarán un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del presente Decreto.

Las Entidades incluirán estos requisitos diferenciales y puntajes adicionales de acuerdo con los resultados del análisis del sector, desde la perspectiva del estudio de la oferta de las obras, bienes o servicios que requiere, sin perjuicio de los compromisos adquiridos por Colombia en los Acuerdos Comerciales vigentes

PARÁGRAFO 1. Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo precedente y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

PARÁGRAFO 2. Los incentivos contractuales para las empresas y emprendimientos de mujeres no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas.

Conforme a lo anterior, y conforme al análisis realizado de las empresas del sector se aplicará para el presente proceso como factor diferencial número de contratos para la acreditación de la experiencia, lo cual quedará establecido en los estudios previos.

1.8 ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

En cumplimiento de lo establecido por el Decreto 1082 de 2015 y en concordancia con el Manual para identificar y cobertura de los riesgos en los Procesos de Contratación publicado en la página de Colombia Compra Eficiente, la entidad elaboró el respectivo análisis teniendo en cuenta:

1. Establecer el contexto en el cual se adelanta el proceso de contratación.
2. Identificar y clasificar los Riesgos del Proceso de Contratación
3. Evaluar y calificar los riesgos
4. Asignar y tratar los riesgos
5. Monitorear y revisar la gestión de los riesgos.

En el **ANEXO 3 MATRIZ DE RIESGO**, se plasma la Tipificación, Estimación y Asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación definida por el SENA. La presentación de las ofertas implica de la aceptación por parte del proponente de la distribución de riesgos previsibles establecidos.

Se expide en Pereira, marzo 2025

JHON ALEXANDER MARIN MENDOZA
Subdirector (E)
Centro Atención Sector Agropecuario
Regional Risaralda

Proyectó: Juliana Franco Cruz, Profesional Análisis Sector y Estudio de Mercados
Revisión legal: Daniel Gutiérrez León, Abogado Gestión Contractual